



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

PROYECTO

**ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LAS MUERTES VIOLENTAS
POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN CUMANÁ, ESTADO
SUCRE. PERÍODO 2006-2009.**

**sesor:
Prof. Arcángel Díaz**

**Presentado por:
Br. Leonardo Sánchez**

**Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial
para optar al Título de Licenciado en Sociología.**

Cumaná, Julio del 2011

PAGINA DE APROBACION DE LA TESIS

APROBADO POR

Firma del asesor

Nombre y apellido del asesor

Firma del jurado

Firma del jurado

Nombre y apellido
del jurado principal

Nombre y apellido
del jurado principal

Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

Cumaná, 2011

INDICE

<u>DEDICATORIA.....</u>	<u>4</u>
<u>AGRADECIMIENTO.....</u>	<u>5</u>
<u>LISTA DE CUADROS.....</u>	<u>6</u>
<u>RESUMEN.....</u>	<u>7</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>8</u>
<u>CAPITULO I:</u>	<u>9</u>
<u>MOMENTO PROBLEMA.....</u>	<u>9</u>
<u>1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</u>	<u>9</u>
<u>2.- OBJETIVOS.....</u>	<u>10</u>
<u>2.1.- OBJETIVO GENERAL.....</u>	<u>10</u>
<u>2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</u>	<u>10</u>
<u>3.- DISEÑO METODOLÓGICO.....</u>	<u>10</u>
<u>3.1.- NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>3.2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>3.3.- POBLACIÓN.....</u>	<u>10</u>
<u>3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</u>	<u>10</u>
<u>3.5.- TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....</u>	<u>10</u>
<u>CAPITULO II:</u>	<u>11</u>
<u>ASPECTOS TEORICOS Y LEGALES QUE ABORDAN LA SITUACION DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCION DELINCUENCIAL.....</u>	<u>11</u>
<u>1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</u>	<u>11</u>
<u>2.- ENFOQUES DE ALGUNOS TEORICOS, EN RELACION A FACTORES ASOCIADOS A LAS MUERTES POR LA ACCION DELINCUENCIAL.....</u>	<u>12</u>
<u>3.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....</u>	<u>13</u>
<u>4.- HOMICIDIOS: DEFINICIONES Y TIPOS.....</u>	<u>13</u>

4.1.- DEFINICIONES.....	13
4.2.- TIPOS DE HOMICIDIOS:.....	13
5.- ALGUNAS PERSPECTIVAS SOCIOLÓGICAS DEL DELITO.....	13
6.- BASES LEGALES QUE ABORDAN LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL.....	14
6.1.- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.....	14
6.2.- CODIGO PENAL.	14
6.3.- CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL.....	14
6.4.- LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	15
6.5.- LEY ORGÁNICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA....	16
6.6.- LEY PARA EL DESARME.....	16
6.7.- LEY ORGÁNICA DE DROGA.....	16
6.8.- LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DE POLICÍA Y DEL CUERPO DE POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA.....	16
6.9.- LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES.....	17
CAPITULO III:	18
REFERENCIAS DEL ÍNDICE DE MUERTES VIOLENTAS CAUSADAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN VENEZUELA. PERIODO 1950-2009.....	18
1.- PERIODO 1950 – 2009.....	18
2.- PERIODO 1960 – 1969.....	19
3.- PERIODO 1970 – 1979.	19
4.- PERIODO 1980 – 1989.....	20
5.- PERIODO 1990 – 1999.....	21
6.- PERIODO 2000 – 2009.....	22
CAPITULO IV:	24
DESCRIPCIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS OCASIONADAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL A TRAVÉS DE ENFRENTAMIENTOS ENTRE	

<u>BANDAS, ENFRENTAMIENTO POLICIAL, SICARIATO, ATRACO,</u>	
<u>PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LÍNEA DE FUEGO, SEGÚN</u>	
<u>EDAD, SEXO, HORA, DIA, MES, SECTORES Y TIPOS DE ARMAS EN</u>	
<u>CUMANÁ EDO - SUCRE. PERIODO 2.006 - 2.009.....</u>	<u>24</u>
<u>1.EDAD Y SEXO DE LAS VICTIMAS INVOLUCRADAS EN LAS</u>	
<u>MUERTES VIOLENTAS DELICUENCIAL EN CUMANÁ.....</u>	<u>24</u>
<u>2. HORA, DÍA, MES Y SECTORES EN QUE SE PRODUCEN LAS</u>	
<u>MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN</u>	
<u>CUMANÁ.....</u>	<u>27</u>
<u>3.- CAUSAS, TIPOS DE ARMAMENTOS UTILIZADOS EN LAS MUERTES</u>	
<u>VIOLENTAS OCASIONADAS POR LA ACCION DELINCUENCIAL.....</u>	<u>34</u>
<u>CAPITULO V:.....</u>	<u>39</u>
<u>A MANERA DE CONCLUSIÓN.....</u>	<u>39</u>
<u>A MANERA DE RECOMENDACIÓN.....</u>	<u>40</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>55</u>
<u>ANEXOS.....</u>	<u>58</u>
<u>HOJA DE METADATOS.....</u>	<u>60</u>

DEDICATORIA

En primer instancia a mis padres Leonardo Sánchez y Rosario Martínez; a mis padres de crianza Rosa y Edgar; a mis hermanos: Alexis, Jhonatan, Zurima, Ángela, Esdra, Simón, Amador, Miguel Ángel, Carlos; a todos ellos gracias por ser mis hermanos.

Es el momento para nombrar a los dos seres que mas amo en este mundo, María Almida (Mi hija) e Hismenia Mata (Mi Esposa), a ti Hismenia por estar todo el tiempo a mi lado antes, ahora y por siempre, gracias amor por ser tan incondicional conmigo, para ti mi vida este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Hago extensivo mi agradecimiento a todas aquellas personas que de manera directa o indirecta pusieron su grado de arena para la culminación de esta tesis: en primer lugar a mi asesor Arcangel Diaz, por sus orientaciones precisas y objetivas, gracias Arcangel. A las demás personas como yakelin (gracias yake por tu aporte y tu granote de arena), gracias Tony por tu granote de arena, Maria Almida, Gabriela, Daniela; por su apoyo incondicional.

LISTA DE CUADROS



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA
ACCIÓN DELINCUENCIAL EN CUMANÁ, ESTADO SUCRE. PERÍODO
2006-2009.**

Autor: _____

Asesor: _____

Año: _____

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se refiere al estudio descriptivo de las muertes violentas por la acción delinCUENCIAL en Cumaná, Estado Sucre, durante los años 2006 al 2009. En este sentido se abordan las muertes a través de enfrentamiento entre bandas, enfrentamiento del delincuente con la policía, a través del atraco, sicariato y de las personas que se encuentran en la línea de fuego. El estudio se realizó de manera documental, utilizándose básicamente los aportes de la prensa; los cuales se analizaron según la edad, sexo, lugar y momento de ocurrencia, sector, causa y tipo de arma. Entre los resultados obtenidos, en lo que respecta a la edad de las víctimas casi en un cien por ciento fueron del sexo masculino, en una edad comprendida de 15 a 29 años en su mayoría; ocurriendo más que todo durante el transcurso de las 9 de la mañana a las 9 de la noche. Regularmente ocurrieron en los sectores: Brasil, Cumanagoto, Caiguire entre otros. La mayoría de estos homicidios fueron a causas de enfrentamientos entre bandas.

Palabras Claves: Muertes violentas, Homicidios, Acción delinCUENCIAL, DelinCUENCIA, Delincuente.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la violencia mundial, las muertes violentas provocadas por la acción delincinencial representan uno de los principales problemas de inseguridad y salud pública que están en la sociedad. Son conocidas sus causas y se plantean diversas perspectivas para minimizar este fenómeno social, sin embargo en muchos países los índices de muertes violentas se mantienen y se incrementan.

En este aspecto, Venezuela es considerada uno de los países más violentos del continente americano, teniendo varios estados que mantienen un sostenido incremento de homicidios por cada 100.000 habitantes, cuyas causas son a través de enfrentamientos entre bandas, enfrentamientos con la policía, robos, sicariatos y personas que en ocasiones se encuentran en la línea de fuego.

Según lo manifestado por Semprum (2009, Septiembre 19), define lo siguiente:

Son diversos los estados venezolanos que presentan una tasa de homicidio superior a doce por cada 100.000 habitantes; en el caso del Distrito capital cuenta con un índice de muertes violentas de 107 por cada cien mil habitantes. Hay otros estados donde el fenómeno de la inseguridad se considera extrema, tales como: Vargas, Carabobo, Miranda y Anzoátegui. En los últimos 10 años fallecieron ciento cuarenta y dos mil, novecientos sesenta y cuatro venezolanos a consecuencia de actos delictivos. No obstante hay cifras que generan mayor preocupación, es decir la mayoría de los estados, los cuales han tenido un incremento en lo que respecta al periodo comprendido entre 1998-2006. (p.27)

En este aspecto, el incremento de las muertes violentas por la acción delincinencial, abarca a la mayoría de las entidades en Venezuela, considerándose a estado que en años anteriores pasaban por desapercibida.

Desde la perspectiva de Carrero (2009, Noviembre 11), manifiesta lo

siguiente:

Comenta en el caso de la ciudad de Cumaná, Capital del Estado Sucre, ocurren a diario intercambios de disparos entre bandas delictivas, cuya razón principal es el dominio del sector en el cual conviven, dejando saldos de muertes; no solo en estos enfrentamientos, sino en la acción de atracar y matar a una persona. Estas muertes son constantes y cotidianas, ocurren en los sectores más populares de la ciudad cumanesa, entre ellos se describen: el Brasil, la Llanada, el Bolivariano, Bebedero, Cumanagoto, La Trinidad, Caigüiré; representando en conjunto los más violentos donde ocurren la mayoría de personas fallecidas (P. 16).

Es notorio que en los sectores más tradicionales de la ciudad de Cumaná, las muertes violentas, ya representan un factor común para el colectivo cumanés.

De allí la importancia de desarrollar esta temática de investigación la cual está centrada en un estudio descriptivo de las muertes violentas ocasionadas por la acción delictiva en Cumaná durante los años 2006-2009, justificándose en el sentido que en esta ciudad, a pesar de no ocupar los primeros lugares en lo que al índice delictivo se refiere, es preocupante para sus habitantes el hecho de que a diario ocurran muertes ocasionadas por delincuentes.

Por lo tanto, la investigación representa un aporte desde el punto de vista teórico-práctico a estudios que analicen indicadores relacionados con el tema de la violencia delictiva; así mismo, la Universidad de Oriente vincula la labor de investigación con un tema de especial interés en la actualidad nacional y regional: los grandes índices de inseguridad personal y su consecuencia más nefasta como lo es la pérdida diaria de vida.

El propósito de esta investigación es la descripción de las muertes violentas considerando los siguientes aspectos: la edad, sexo, causas, tipos de armamentos, lugares y momentos de ocurrencias de la acción delictiva en la ciudad de Cumaná.

La base teórica de la investigación propuesta está conformada por una serie de estudios que sirven de antecedentes a la temática, al igual que

diferentes enunciados de varios autores que tienen su punto de vista en relación con el objeto de estudio. De otro modo se enuncian diversas perspectivas del delito al igual que un conjunto de leyes que respaldan la investigación.

En el aspecto metodológico, la investigación es de tipo descriptiva, con un diseño documental, para lo cual se aplicaron técnicas e instrumentos que permiten recolectar, procesar y analizar la información.

Para cumplir con los propósitos planteados, este trabajo de investigación se desarrolló siguiendo la siguiente estructura. En la primera parte se plantea el problema de estudio, junto a la formulación de los objetivos y el diseño metodológico. La segunda parte está referida al marco teórico referencial, en el cual se contemplan los antecedentes del tema de investigación y algunas referencias conceptuales junto a las bases legales en los cuales se enmarca el tema de las muertes violentas a causa de la acción delincinencial.

En la tercera parte se hace referencia a las muertes violentas durante los periodos comprendidos entre 1950-2009. En la cuarta parte se abordan los resultados de la investigación, donde se analizan la situación de las muertes violentas por la acción delincinencial en Cumaná. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas.

Cabe recalcar, que en el desarrollo de la investigación se presentaron varias limitantes relacionadas con la recopilación de datos en el cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalística (C.I.C.P.C), en la sede de Cumaná y central en Caracas, los cuales manifestaron no poder dar la información debido a órdenes estrictas de sus superiores.

De igual modo se negaron los funcionarios de la policía del Estado y por parte de la policía municipal, manifestaron que los datos recopilados por ellos en relación a los homicidios son muy limitados ya que eso le compete al (C.I.C.P.C), el cual recopila todo lo almacenado en materia de homicidio por

parte de la policía municipal y estatal.

Esta situación permitió cambiar el primer objetivo específico en la investigación, el cual en el proyecto decía: identificar edad y sexo de las víctimas involucrados en las muertes violentas por la acción delincinencial en Cumaná durante el periodo 2.006 – 2.009. A dicho objetivo se le eliminó la palabra victimario, ya que los datos recolectados en la prensa región, no discriminan al victimario. Por otra parte, el objetivo específico número 4, referente a la elaboración de una matriz de información dirigida a los distintos organismos competentes, se eliminó como objetivo y se colocó en las recomendaciones de la investigación.

Se plantea el suministro de una matriz de información a distintos organismos competentes tales como: el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), Instituto Autónomo de la Policía Municipal del Municipio Sucre (IAPMMS), Instituto Autónomo de la Policía del Estado Sucre (IAPES), Guardia Nacional Bolivariana, Instituto Regional de Estadísticas (INE), etc. Con el fin de que tengan la incidencia y prevalencia del delito en Cumaná.

CAPITULO I: MOMENTO PROBLEMA.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los principales problemas que actualmente acosan a la humanidad es el de la violencia, la cual tiene distintas formas de expresarse. Entre estas tenemos la bélica, la política, la estructural, la carcelaria, la juvenil, la intrafamiliar, la delincencial, etc.

De las formas como se presenta la violencia, la derivada de la acción delincencial merece especial atención, por la extraordinaria frecuencia de sus diferentes hechos y sus diversas implicaciones sociales en muchos países del mundo y específicamente en el continente americano. Sus consecuencias son muy lamentables, agravándose en el contexto urbano, siendo su acción más extrema el homicidio, quitándole al ser humano su derecho más preciado como es la vida. En relación con esto San Juan (1997, Diciembre), considera que:

El homicidio aunque no es el único indicador, es el más utilizado para determinar los niveles de violencia en la ciudad o el país, ya que contribuye al acto violento de mayor gravedad y visibilidad pública en las cifras correspondientes a la criminalidad violenta (p. 12).

Para la segunda mitad de la década de los años noventa, el continente americano en su conjunto es considerado uno de los más violentos, parafraseando a Briceño (1996, Agosto), las cifras demuestran que los índices de muertes violentas por la acción delincencial están por el orden de 16 a 17 homicidios por cada 100.000 habitantes, donde se incluyen países como Estados Unidos y Canadá los cuales mantienen una tasa de muertes violentas relativamente baja en comparación con el resto de las naciones americanas. Sin embargo se supera ampliamente, aproximadamente 8 veces la tasa de los diferentes países del continente europeo, tales como Italia, Portugal, entre otros.

En el caso de los países asiáticos, como Japón, China y Corea, sus tasas de homicidio son hasta 16 veces menor que el índice total de los países de América. No cabe duda que las muertes violentas en diferentes naciones de la región está determinada por diversos aspectos que tienen relación con su historia política, económica y social.

El caso colombiano, desde los años cuarenta los homicidios están relacionados con muertes en el ámbito rural, teniendo un descenso en los años sesenta y con cierta ascendencia en los años ochenta. En Brasil tiene un ritmo ascendente, mientras que en México comienza a principios de la década de los años noventa, sin embargo en Venezuela tiene su ocurrencia a finales de los años ochenta.

En los años noventa representa para los países americanos una epidemia de crímenes violentos pasando a considerarse como un fenómeno social de primer orden, es decir como un problema de salud pública el cual amerita ser abordado desde diversas perspectivas entre ellas la social, jurídica, policial, criminológica y ecológica (P.510-511).

Ahora bien, parafraseando a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), manifiesta que a consecuencia de la violencia delincuencial en diversos países del mundo, mueren al año un millón seiscientas mil personas y a diario fallecen mil cuatrocientas veinticuatro seres humanos. Si se toma el factor tiempo como indicador, estos datos nos aproximan a inferir que en la tierra pierden la vida una persona por minuto aproximadamente. Del conjunto de víctimas, la mayoría están representados por el sexo masculino entre las edades de 15 y 29 años, más preocupante aun es la categoría que representa a los jóvenes, es decir entre 10 a 24 años, lo cual mantiene un ritmo ascendente, donde incluye a niños y adolescentes. Estas cifras afirman que el índice de muertes ocasionadas por la violencia supera a los fallecidos por los distintos conflictos armados que suceden en distintos países el cual se calcula en 35 cada hora (P. 2).

A principio de la década de los dos mil, el panorama delictivo en el

continente americano se ha mantenido; países como Colombia, Honduras, El Salvador, Jamaica y Venezuela, muestran índices delincuenciales muy por encima de otras naciones del continente, entre ellas Costa Rica, al igual que naciones del norte como Estados Unidos y Canadá que registran cifras relativamente muy bajas. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2003), los países del continente con mayor tasa de criminalidad son:

Colombia, con 65 muertos anuales por cada cien mil habitantes; Honduras con 55, El Salvador con 48, Jamaica con 44 y Venezuela con 35; las cifras más bajas se registran en Canadá, que tiene una tasa de 2 muertes anuales por cada cien mil habitantes, Costa Rica 4 y Estados Unidos 6,5 (p.2).

Para la actualidad, la situación de violencia delictiva en América Latina se mantiene e inclusive se ha incrementado; estudios y cifras demuestran que no se han dado rasgos significativos en lo que a su descenso se refiere, países como Colombia, Honduras, Haití y Venezuela se mantienen en los niveles altos de criminalidad, figurando no solo en el continente sino a nivel mundial, considerándose los actos delictivos como los principales indicadores que influyen negativamente en la configuración de paz y armonía en estas naciones. Al respecto de esto Colmenares (2008, Mayo 28), refiere lo siguiente:

Colombia, Venezuela y Haití son los países de la región que figuran entre los más violentos del mundo, según índice mundial de paz 2008, una clasificación que compara las naciones en la dimensión de la paz. Venezuela ocupa el puesto 123, Haití el 109, Honduras el 104, Guatemala el 103 y Ecuador está en el puesto número 100 de la clasificación que tiene en cuenta los niveles de crimen violento (p. 20).

Podemos constatar, que en el grupo de los países violentos se encuentra Venezuela ocupando un lugar destacado. Haciendo una paráfrasis de lo planteado por Ávila y Camardiel (1999, Septiembre), situación que a mediados del siglo XX era inexistente, es decir en la década de los cincuenta, cuando el país era gobernado por el dictador General Marcos Pérez Jiménez, las cifras de delitos eran muy bajas, más aun las

relacionadas con el homicidio delincencial. Venezuela en comparación con otros países del mundo, estaba entre el grupo afortunado de no ser considerado violento. Sin embargo la violencia se centraba hacia la persecución de políticos de la época e inclusive eran muertos por la policía de ese entonces la cual llevaba como nombre la Seguridad Nacional.

La tasa de homicidios en esos años se mantuvo estable, determinada en gran parte por no existir el estado de derecho y sin garantías constitucionales, lo que permitía al delincuente común pensar y repensar antes de cometer una acción delictiva, menos aun que implicara la muerte. De igual forma, para la década de los años sesenta, Venezuela mantuvo una tasa de homicidio relativamente baja, en este sentido influyo el hecho de que la violencia se caracterizaba por ser en contra de la actuación del gobierno y no de carácter delictivo.

Para ese década de los años sesenta la nación seguía considerándose entre los países no violentos de América y por ende del mundo, inclusive gran parte de los hechos delictivos ocurrían en las zonas rurales, cabe destacar que en estos años se suspendieron las garantías constitucionales, el porte de armas no era común y las bandas que existían, eran “patotas” que luchaban por zonas sin un interés delictivo, ni a través de armas de fuego.

Ubicando los años setenta del siglo veinte el índice de homicidio se mantuvo alrededor de 7 por cada cien mil habitantes, en este sentido influyó que el aumento poblacional en Venezuela, el cual paso de diez a catorce millones de personas.

Ahora bien, en los años ochenta por lo menos en su primera mitad, Venezuela seguía considerándose como un país no marcado por la violencia; para la segunda mitad de estos años la tasa de homicidio experimento un crecimiento de manera tal, que paso a formar parte del grupo de países del mundo donde la violencia delincencial representa un problema social. Comienza en esta década la proliferación de bandas asociadas al uso y

tráfico de drogas y al sicariato; el uso de armas de fuego y municiones se convierte en un factor común, al igual que su construcción casera. La impunidad se agudiza y los adolescentes se encuentran inmersos en muertes violentas.

En los años noventa, en su primera mitad, los homicidios mantuvieron un ritmo ascendente, Venezuela es considerada entre los más violentos del continente americano, los últimos cinco años de esta década, la tasa de homicidios sigue en ascenso; con el incremento del narcotráfico, impunidad, enfrentamiento entre bandas, proliferación de armas y sicariato.

En el decenio de los dos mil, Venezuela ha llegado a un record histórico en cuanto a su tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes, considerándose al país con unos niveles de violencia e inseguridad que lo ubican entre los más violentos del mundo, donde las perspectivas de minimizar este fenómeno a corto y largo plazo no están planteadas en forma conjunta ni de manera integral, asomándose a ciertas alternativas que quedan en apenas una posibilidad, lo cual no logran concretizarse.

Es notorio, que la criminalidad en Venezuela se mantuvo relativamente estable por un periodo de tiempo considerable, prácticamente veinte años, siendo a partir del 27 de febrero de 1989 cuando se incrementaron las tasas de homicidios, pudiéndose explicar en ese momento por las distintas revueltas ocurridas en el país y en especial la del “Caracazo”. Este hecho trascendental dejó una gran cantidad de muertos entre ellos niños, jóvenes y adultos, etc. Sin embargo, para el año siguiente, 1990, bajaron los índices de homicidios, pero luego en los años sucesivos la tasa de criminalidad ha tenido un sentido ascendente sostenido hasta nuestros días (p.327 – 328).

Actualmente, en Venezuela la situación de muertes violentas generada por la acción delincencial ha creado una gran inseguridad y preocupación en toda la colectividad, estando a merced de ser una probable víctima de un homicidio, por medio de un robo o al estar en medio de una balacera entre bandas.

Otro aspecto común es el sicariato, es decir, el delincuente que cobra para matar a otra persona. En este sentido, la víctima puede ser otro delincuente u otras personas por razones pasionales, laborales, económicas, políticas, etc. Igualmente pagan con sus vidas los taxistas que en la mayoría de los casos son sometidos o despojados tanto de dinero como del vehículo; de igual forma, las muertes ocurridas a consecuencias del enfrentamiento de las autoridades policiales con los delincuentes, dejando saldo de víctimas entre ambos.

Esta acción delictiva se encuentra asociada a la descomposición del modo de vida intrafamiliar, a las ventas y consumo de drogas, al narcotráfico, a la deserción escolar, al desempleo, al sistema de justicia, entre otros, referente a esto, La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009), manifiesta:

En Venezuela más de cien personas son asesinadas cada fin de semana y ahí un auge de robo, desde unos zapatos o prendas hasta un vehículo; de igual forma asesinatos y secuestros. Entre los factores que han detonado esta violencia y el clima de inseguridad que se vive, están; el consumo de drogas y alcohol, alto nivel de desempleo, alta densidad poblacional, pobreza, entre otros. Igualmente la proliferación de armas de fuego para cometer homicidios es incontrolable (p.3).

En tal sentido, en la nación venezolana ocurre cotidianamente una gran cantidad de muertes violentas que incluye víctimas entre los mismos delincuentes, al igual que personas inocentes e indefensas, siendo Caracas la zona del país donde han ocurrido más muertes en los últimos años, al igual que en los estados Zulia, Carabobo, Aragua, Bolívar, Miranda y Anzoátegui. Al respecto Olivares (2009, Enero 12), hace la siguiente referencia:

Un total de 101.141 homicidios fueron cometidos en Venezuela entre Enero de 1999 y Noviembre de 2008, con un promedio de 10.114 asesinatos por años... Caracas concentró el mayor número de esos asesinatos al registrar 21.900 casos... en segundo lugar de incidencia se ubica el estado Carabobo, donde se registraron unos 11.501 homicidios, el tercer estado es Zulia con 10.520; Miranda con 10.232; Aragua con 6.128,

Bolívar con 5.627 y Anzoátegui con 5.137 asesinatos (p. s/n).

En base a la cita anterior, cabe recalcar que otro de los factores incidentes en el incremento de los homicidios en Venezuela, es la cantidad de armamentos en manos de la sociedad venezolana y por ende del colectivo delincencial, no cabe duda que la falta de control y supervisión conlleva inclusive a la construcción de armas en los hogares, que de igual forma son utilizadas en los distintos actos criminales que a diario ocurren en el país. Relacionado con esto Vilella (2009, Julio 21), describe lo siguiente:

Según estimaciones de expertos, con más de dieciocho mil muertes por homicidios un flagelo en aumento y cuya solución, en opinión de los analistas, pasa por el desarme de la población civil. Se calcula que en este país ahí entre nueve y quince millones de armas en manos de la población, la media determina que cada hogar venezolano cuenta con tres armas de fuego. Haciendo referencia nada más de Caracas, durante el primer semestre del dos mil nueve, el 98% de los casos de homicidio fueron con armas de fuego y el 60% de los cadáveres presentaban heridas con más de cinco disparos (p.25).

Evidentemente que la situación de muertes violentas a consecuencia de la acción delincencial en Venezuela se ha convertido en un verdadero problema de salud pública, siendo las muertes por homicidio una de las principales a nivel nacional, después de enfermedades relacionadas con cáncer y el corazón. De igual manera estas muertes están asociadas a la esperanza de vida de la sociedad venezolana, es decir cuando una persona muere por alguna enfermedad, regularmente pasan de los 50 años es muy diferente a cuando en el ámbito delincencial un adolescente muere a los 15 años, la cantidad de años perdidos es mayor. En este aspecto Sierra (2009, Mayo 13), alega lo siguiente:

Sin lugar a dudas, es un problema de salud pública porque los homicidios actualmente representan el tercer motivo de muertes en el país, antecedido por el cáncer y la enfermedad del corazón. Aun así, los homicidios representan un problema mayor porque cuando uno observa desde el punto de vista epidemiológico lo de las estadísticas vitales, las personas que mueren por cáncer o por enfermedades del corazón por lo regular pasan de los 50 o 60 años de edad. En cambio la mayoría de quienes son asesinados oscilan entre los 15, 20 y 25 años de edad entonces uno saca una cuenta muy sencilla: si la esperanza de vida del venezolano promedio y de llegar a los 75 años y ese venezolano muere por cáncer o por alguna enfermedad del corazón a los 60 años sean perdido 15 años valiosos; pero si una persona muere por un balazo a los 20 años sean perdido 55 años. Es decir, el impacto en la sociedad es muchísimo mas grande y eso hace que se convierta en un problema de salud pública (p.22).

Esta problemática es común en distintas entidades del país. En el caso de la presente investigación se aborda el estado Sucre, que a pesar de no ocupar los primeros lugares del índice de homicidios en el ámbito nacional, si resulta alarmante para la sociedad cumanesa el hecho de que estén ocurriendo muertes violentas a diario, a través de la acción delincinencial, siendo preocupante verlos plasmados con regularidad en los principales diarios locales. De igual forma ocurren diferentes sectores populares tales como: Brasil, La llanada, Bebedero, Cumanagoto, Caigüiré, de lo anterior Caraballo (2009, Febrero 12), alega:

Durante los primeros 31 días del año 2009, al menos treinta personas perdieron la vida en hechos de violencia en la capital del Estado Sucre, según cifras extraoficiales. Cuatro adolescentes, dos privados de libertad, un colombiano y una ama de casa se encuentran entre las víctimas. Sectores de la zona sur de la ciudad (Bolivariano, Brasil, La llanada y el Cumanagoto), fueron escenarios de los crímenes realizados (p. s/n).

No cabe duda que existe una crisis delincinencial a nivel nacional y específicamente en Cumaná, capital del Estado Sucre, en palabras de Avilez (2006, Agosto 3), "los niveles de inseguridad en todo el Estado Sucre, está asociado directamente al gran desempleo que hay en la ciudad de

Cumaná” (P.23).

De otro modo se plantea la necesidad de aplicar una política anti criminal, que en primera instancia debería contar con datos estadísticos debidamente registrados, que permitan objetivamente detectar la prevalencia de hechos delictivos.

Contrariamente en el país existe una constante contradicción relacionada con las cifras reales en lo que a criminalidad se refiere, las cuales son emitidas a conveniencia de algunas instituciones o condicionados por los intereses de algún partido político, llegando al extremo de distorsionar la situación real de esta problemática. Relacionado con esto, Pérez (2007) dice:

No se dispone de información adecuada sobre las cifras de personas que mueren por causa de la violencia en más de la mitad de los países del mundo a cuya realidad no escapa Venezuela. Los datos de que se dispone sin duda minimizan la verdadera dimensión del problema (p. 3).

Considerando lo antes expuesto, puede concretarse la investigación tomándose en cuenta las siguientes interrogantes que están relacionadas con las muertes violentas por la acción delincuencia en Cumaná:

¿Cuáles son las edades y el sexo de las víctimas involucradas en las muertes violentas en Cumaná durante el periodo 2006-2009?

¿Cuáles son los lugares y momentos de ocurrencia de las muertes violentas durante el periodo 2006-2009?

¿Cuáles son las causas y tipos de armamentos utilizados en las muertes violentas en Cumaná durante el periodo 2006-2009?

De igual manera, uno de los propósitos de la investigación, es la necesidad de crear una matriz de información dirigida a los distintos organismos competentes; entre ellos el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC); Policía del Estado, Policía Municipal, Guardia Nacional Bolivariana e Instituto de Estadísticas.

2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVO GENERAL

Describir las muertes violentas ocasionadas por la acción delincinencial a través del enfrentamiento entre bandas, sicariato, atraco, personas en la línea de fuego, enfrentamiento policial. En Cumaná. Estado Sucre. Periodo 2.006 – 2.009.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar edad y sexo de las victimas involucradas en las muertes violentas por la acción delincinencial en Cumaná durante el periodo 2006-2009.

2. Mostrar lugar y momentos de ocurrencia de las muertes violentas por la acción delincinencial en Cumaná durante el periodo 2006-2009.

3. Indicar causas y tipo de armamento en las muertes violentas por la acción delincinencial en Cumaná durante el periodo 2006-2009.

3.- DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.- NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó de tipo descriptivo, en este aspecto, se midieron las variables independientemente unas de otras, exponiéndose como es y como se manifiesta el hecho. Es decir la edad, sexo, hora, día, mes, sector, causa, armamento.

3.2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

El diseño de la Investigación, se realizó de carácter documental, de esta forma, el investigador se apoyó en la documentación constatada en la prensa, internet, textos, guías y revistas.

3.3.- POBLACIÓN.

En relación a la población, se consideraron todas las muertes violentas ocasionadas por la acción delincinencial a través del enfrentamiento entre

bandas, sicariato, atracos, personas en la línea de fuego y enfrentamientos policiales durante los años 2006 al 2009 en la ciudad de Cumaná. Cabe recalcar que el total de las muertes recabadas en el diario Región en Cumaná fueron 1.033.

3.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

En el caso de esta investigación, se aplicó la técnica de análisis documental, para lo cual se contó con los instrumentos, tales como: computadoras, fichas, pendrive, cd. De igual forma se aplicaron principios sistemáticos y normas de carácter prácticos necesarios para ser aplicados a todo el material documental elaborado por otros investigadores.

3.5.- TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

En esta investigación, los datos recabados en el diario Región se procesaron a través del registro, clasificación y tabulación; para su posterior análisis. De igual forma se hizo uso del internet, revistas y textos.

CAPITULO II:
ASPECTOS TEORICOS Y LEGALES QUE ABORDAN LA
SITUACION DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCION
DELINCUENCIAL

1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Con respecto a las muertes violentas, son distintas las investigaciones que se han realizado en relación con este tema.

Núñez, N. (2004), en su trabajo de grado “Violencia en Colombia: La mortalidad por homicidio entre 1973-1996”, tiene por objetivo el proponer un estudio de la mortalidad por homicidio en Colombia, concluyendo que este país presenta elevados contraste interdepartamentales y en regiones particulares. Aspectos económicos y delincuenciales están altamente asociados al comportamiento de la mortalidad por homicidio, considerándose al conflicto interno de Colombia y el narcotráfico como principales determinantes de este evento.

Vega, M. y González, G.(2003), en sus estudios "variaciones regionales de la mortalidad por homicidio en Jalisco, México 1.989 – 2.000 plantearon como objetivo describir las variaciones regionales de la mortalidad por homicidio en el Estado de Jalisco, México entre 1.989 al 2.000, concluyendo que la tasa de homicidio presenta una tendencia decreciente en los años 90, logrando mantenerse hasta principios de los años 2.000 como producto de un sostenido índice de mortalidad por homicidio.



Yunes, J. y Zubarew, T. (1999,

Marzo), en su estudio “Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes: Un desafío para la región de las Américas”, se plantearon describir la tendencia de la mortalidad por homicidio, suicidios, accidentes de tránsito y otras causas violentas; en 16 países de la región de las Américas, concluyendo que en la mayor parte de los países (Canadá, EE.UU., Ecuador, México, Chile, Costa Rica, Trinidad-Tobago y El Salvador) hay una tendencia decreciente en la mortalidad por causas violentas, tanto en la población total como en adolescentes y jóvenes. Los países con mayores tasas de mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes, en orden decreciente, son: Colombia, El Salvador, Venezuela, Brasil y Puerto Rico. Los países con mayores tasas de mortalidad por homicidios entre los varones de 15 a 19 años, en orden decreciente, son Colombia, El Salvador, Puerto Rico, Venezuela y Brasil.

Duran, O. (2001), en su investigación “La delincuencia juvenil como fenómeno social y su impacto en el Estado Carabobo en el primer semestre del año 2001”, cuyo objetivo fue analizar las estadísticas criminalísticas de niños y adolescentes en el Estado Carabobo, encontró como resultado que los errores adictivos pueden ser diversos: desde la tolerancia indiscriminada o la sobreprotección hasta el abandono, la severidad y la violencia educativa.

En el caso de García, T. y Rodríguez, A. (2004) realizaron la investigación “La delincuencia juvenil en Venezuela 2004”, teniendo como objetivo un estudio teórico-práctico de la delincuencia juvenil en Venezuela desde la perspectiva de la Sociología de la desviación, concluyendo que la delincuencia juvenil en Venezuela es un fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones penales cometidas por los sujetos mayores de catorce años y menores de dieciocho; junto a esta definición se encuentra el hecho que los delitos cometidos se relacionan íntimamente con la situación

social en la que se desarrollan.

Di Rupo y García, H. (2001) en su estudio “Violencia Urbana en el área metropolitana de Caracas. Análisis y Caracterización entre 1998-2001”, cuyo objetivo es un estudio descriptivo de tipo retrospectivo en el área metropolitana de Caracas durante los años 1998 al 2001, concluyeron que el delito durante los años 1998 al 2001 en el Distrito Metropolitano de Caracas se mantuvo entre el 24% y el 27% de todos los reportados en Venezuela, del total de muertes ocurridas en el Distrito Metropolitano de Caracas los homicidios representaron un mayor porcentaje que los suicidios; la tasa por homicidios se mantuvo elevada durante los años estudiados; el sexo masculino predominó para los homicidios.

Ovalles, A. (2007), en su investigación “Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil: Estudio de casos en el Instituto Nacional de Atención al Menor, Estado Mérida, 2000-2003”, teniendo por objeto exponer los hallazgos encontrados en materia de la relación familiar de los adolescentes que ingresaron al (INAM), durante los años 2000-2003, concluyó que la relación que se presenta cuando los grupos familiares no funcionan adecuadamente entre ellos, es por la falta de pertenencia y cohesión, siendo la disfunción una de las causas que dan explicación de la delincuencia juvenil.

Gabaldón, L. (1999), en su estudio “Experiencias actitudes de jóvenes transgresores venezolanos frente a las armas de fuego”, cuyo objetivo persigue evaluar las actividades, percepciones y vivencias de jóvenes transgresores sobre el problema de las armas de fuego, concluyendo que hay facilidad relativa y una precocidad en adquisición y disposición de las armas por parte de los jóvenes; igualmente se determina que la deserción escolar pudiera ser una variable significativa para explicar mecanismos de control social formal que se traducen en detenciones policiales y en expedientes judiciales.

Ávila y Camardiel (1999, Septiembre), en su estudio “Violencia y

actitudes de apoyo a la violencia en Caracas”, se plantea el objetivo de explicar las actitudes de apoyo a la violencia que existen en Caracas, concluyendo que el 30% de los habitantes de Caracas han sido víctimas de algún acto violento en un periodo de un año.

2.- ENFOQUES DE ALGUNOS TEORICOS, EN RELACION A FACTORES ASOCIADOS A LAS MUERTES POR LA ACCION DELINCUENCIAL

En relación con las muertes violentas por la acción delincuenciales son diversos los aspectos que están asociados con su causa: La familia, la escuela, el sistema de justicia, las drogas, las armas, las cárceles, la impunidad. La acción delincencial, vista como un hecho aislado o en conjunto, representa uno de los grandes problemas sociales que actualmente vive Venezuela y específicamente Cumaná, capital del Estado Sucre.

El núcleo familiar es considerado uno de los principales agentes socializadores, ya que en su seno, se enseñan y aprenden los distintos valores éticos, morales y culturales que permiten que el individuo adquiera un conjunto de hábitos, costumbres y normas que conllevan a tener respeto, consideración, armonía, responsabilidad, afinidad, convivencia, justicia, equidad y conformidad.

Esta función socializadora de la familia es clave para la formación de la personalidad del ser humano, desarrollando habilidades y destrezas que permitan captar, razonar y tomar decisiones acertadas para insertarse en los distintos aspectos que ofrece el medio social, bien sea a nivel escolar, laboral, deportivo, religioso, cultural, etc.

En este sentido estamos en la presencia de un individuo consciente de sus principios, deberes y derechos, el cual, como ciudadano común, diferencia lo bueno de lo malo, lo normal de lo anormal, a sabiendas que su rol comienza por el respeto de los valores intrínsecos en el hogar y el cumplimiento de los principios y normas sociales.

Esto conlleva a que el individuo sea digno de aceptación y consideración por parte de su entorno, siendo un ser valorado, considerado y aceptado socialmente, lo que permite realzar su autoestima y de esta

manera convivir en una sociedad justa, sana y sin vicios. En relación con lo expuesto anteriormente, Zamora (1990), expresa lo siguiente:

En nuestro país la familia tiene funciones de socialización, las cuales adquieren gran importancia en las primeras etapas de la vida, pues es cuando aprendemos mecanismos de comunicación, criterios morales y distinción de los roles sociales (p. 21).

Sin embargo, el proceso de socialización a partir del núcleo familiar, se tergiversa, siendo una de sus causas la forma en la cual su estructura, mono parental, se conjuga con el hecho de que pasan prácticamente el día laborando, teniendo poco tiempo para establecer una comunicación y orientación con sus hijos, los cuales en muchos casos no asisten con regularidad a las escuelas o liceos, lográndose a la larga la deserción escolar.

Esta falta de ocupación en el medio escolar conlleva a que estos niños o jóvenes, tengan demasiado tiempo de ocio, compartiendo en el mismo sector con amigos de distintas edades, que en ocasiones tienen vicios y vocabulario soez, típico del delincuente, cuyas conversaciones son referentes al vestir bien; zapatos y ropa de marca, lo cual no es conseguido precisamente a través del trabajo, sino delinquiendo.

Muchos padres se percatan de estas situaciones y no buscan alternativas para solventar la problemática, abandonando más a sus hijos, dejándolos a merced de la influencia de las personas y del medio que los rodean. No obstante, existe aquel padre que busca la comunicación y orientación de sus hijos, pero éstos se les revelan dando malas contestas y tornándose agresivos, haciendo lo que les parezca y negando que hacen cosas indebidas.

La situación no sólo se presenta en hogares con una estructura mono parental; de igual forma podría suceder en una familia donde exista la figura de ambos padres. Referente a lo anterior, Pulido (1997, Febrero), dice:

Los cambios en la familia como institución y su debilitamiento como socializadora de los individuos han puesto al descubierto la multiplicidad de conductas agresivas en la vida cotidiana...

en las relaciones padres-hijos, este ha sido un problema endémico, agudizado hoy día por la disrupción de la pareja y los cambios de las estructuras familiares (p. 57).

Cabe considerar que esta carencia de valores en el hogar, unido al proceso de abandono que han tenido muchos niños, podría permitir que estos infantes, los cuales han convivido prácticamente en el mismo barrio o sector, se sientan estimulados, para formar bandas en su adolescencia, las cuales son organizadas, teniendo su líder respectivo y manejando su propio nombre y apodo, con su código y vocabulario.

Estos grupos de adolescentes están conscientes de que una de las formas de obtener dinero, es con la venta de drogas, la cual tiene sus modalidades (bazuco, marihuana, piedra, perico, entre otros.), lo que permite un negocio fácil y lucrativo, para lo cual se necesita un sitio específico para su distribución, siendo comúnmente la placita, vereda, esquina o casa.

Estas situaciones son aprovechadas por los grandes capos o narcotraficantes, los cuales están inmersos en uno de los negocios ilícitos más organizados, sostenibles y rentables del mundo, siendo operacionalizado y estructurado por grandes carteles conformados por abogados, jueces, aeropuertos, fábricas, laboratorios, trafico de influencia, entre otros.

De esta manera los jóvenes comienzan a distribuir su droga, obedeciendo a instrucciones de la instancia superior, para lo cual necesitan defender el territorio, viéndose en la necesidad de conseguir diversos tipos de armamentos comunes y sofisticados (pistolas, revolver, mágnun, nueve milímetro, falt, vareta, etc.). La obtención de estos armamentos es por vía ilegal, en complicidad con policías, guardias nacionales, funcionarios del servicio Bolivariano de inteligencia (S.E.B.I.N), del cuerpo de investigaciones penales, científicas y criminalísticas (C.I.C.P.C), inclusive grandes funcionarios del sistema judicial.

Resulta que muchas bandas, no se conforman con la venta en su territorio, sino que aspiran tener mayores ganancias, siendo una de las

formas el invadir otros sectores, con la intención de “tumbarle” la mercancía a los demás y apoderarse del entorno, lo que representa para ellos mayor privilegio o como dicen en su argot “firmar” y “mandar” en la zona.

De allí, que estos delincuentes se enfrentan a tiros, arrojando saldos de muertes, siendo víctimas ellos mismos y personas que se encuentran en el entorno, entre ellos niños, adultos y ancianos. Estas muertes violentas a consecuencia del enfrentamiento entre bandas, deja una secuela entre los mismos delincuentes, la figura de la “culebra” o “enculebrao”, es un problema establecido cuyo único arreglo es con la muerte, para lo cual cuentan con armamentos.

No obstante, estos azotes juveniles, aprovechan los armamentos con que cuentan, bien sea en grupo o individualmente, para cometer atracos, secuestros, sicariato, etc. De lo expuesto Arteta (2007, Mayo 13), acota lo siguiente:

La niñez en situación de abandono, es un vivero para la formación de futuros delincuentes, ya que genera un odio social que se evidencia en adolescentes de 14 y 15 y 16 años, quienes son los protagonistas de los asesinatos que se realizan en forma violenta los fines de semana. La situación se agrava cuando estas bandas, que son producto de la niñez abandonada crean su historia, su propio lenguaje y en consecuencia su propia cultura en el país (p. 11).

Caso preocupante es el castigo que se le aplica al adolescente que está implicado en muertes violentas, es decir todo lo correspondiente a su reclusión por el delito cometido, lo cual se cumple en los centros del Instituto Nacional de Atención al Menor, en lo sucesivo (INAM), cuyo funcionamiento carece de las condiciones mínimas para cumplir con los objetivos planteados por el INAM para reinsertar a estos jóvenes dignamente a la sociedad.

Los centros del INAM, mantienen un proceso de rutina diaria, que no implica la orientación Psicológica, Pedagógica, Deportiva y Cultural que representa un nivel de atención mínima que ayude a evitar el ocio; de igual manera, la carencia de orientación a los familiares; es decir, no existe una programación sistemática que aborde al adolescente y a sus representantes. Esta situación permite que los jóvenes organicen fugas de forma individual o

en grupo, para lo cual logran someter al personal de vigilancia o a cualquier otra persona que allí labore, utilizando cualquier tipo de armamento.

Al lograr sus fugas y estando en la calle, por lo regular entran en el mismo círculo vicioso en el que se encontraban, reincidiendo en el acto homicida sin medir las consecuencias de arriesgar sus vidas y la de los demás. Lo expuesto anteriormente contradice lo establecido por la Ley Orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes (2007), en su art. 636 donde se refiere a lo siguiente:

Las instituciones de internamiento deberán funcionar en los locales adecuados, con personal capacitado en el área social, pedagógica, psicológica y legal. La escolarización, capacitación profesional y la recreación serán obligatorias en dicha institución, donde también se prestará especial atención al grupo familiar del adolescente; con el fin de fomentar los vínculos familiares y su reinserción a la familia y a la sociedad (p. 140).

De igual forma continúa el círculo vicioso en los homicidas y delincuentes mayores edad, los cuales al ser ubicados en las cárceles para el cumplimiento de su pena, no reciben ningún tipo de orientación que permita su reinserción futura en la sociedad. Sin embargo, cuentan con una serie de privilegios, entre ellos el uso excesivo de televisores, equipos de sonidos, celulares, distintos tipos de armamentos, venta y consumo de drogas, etc.

Las autoridades del penal están conscientes de todas estas anomalías; no obstante, se prestan para permitirlo, ya que reciben algunas extorsiones o simplemente se hacen los desentendidos para no crearse problemas a nivel personal con los reos. Inclusive, existen situaciones que son preocupantes, delicadas y extremas, ya que algunos reclusos pagan grandes sumas de dinero para salir a la calle de manera clandestina y de esta manera ejecutar y dirigir operaciones que tienen relación con la compra y venta de droga, sicariato, robo y hurtos de vehículos, siendo el principal riesgo la gran cantidad de muertes violentas que estas acciones delinuenciales generan; en este aspecto Andrade (2008), refiere lo

siguiente:

La corrupción de los funcionarios penitenciarios, ha representado un problema latente... por realizar negociaciones de todo tipo con proveedores, reclusos y familiares de estos; compromiso con el tráfico de armas, municiones y estupefacientes; permisos de salidas a reclusos a cambio de pagos inescrupulosos (p. s/n).

Sin embargo, esta situación no es aislada, tiene que ver con todo el sistema de justicia, el cual en su conjunto se encuentra viciado. Siendo el caso de los cuerpos policiales, los cuales no cuentan con la capacidad humana y tecnológica suficiente para tratar de solventar situaciones conflictivas en un momento determinado; existen muchos funcionarios que se encuentran inmersos en estos actos ilícitos, a sabiendas de quiénes son los delincuentes que comenten homicidios, dónde habitan y cuáles son sus distintos modos de operar; llegando inclusive a tener amistades con los antisociales.

Siendo así, muchos funcionarios, se aprovechan de su posición para extorsionar y manipular familiares y personas que se encuentran involucradas en distintos delitos que tienen asociación con el homicida. Por el lado de los abogados, fiscales y jueces; se valen de todo mecanismo para alterar y retrasar expedientes, antecedentes y atenuantes, con tal que los delincuentes homicidas no paguen condenas o por lo más pronto duren poco; todos estos procesos son por grandes sumas millonarias de dinero. De lo expuesto, Chirinos (2002, Agosto 17) dice:

Para crear esa sensación de seguridad tienen que alinearse cuatro operadores de justicia: la policía, la fiscalía, los jueces y el sistema carcelario. En el caso de Venezuela y de Caracas en particular no están alineadas porque nunca han cumplido una política anticriminal que sea coherente y sostenible en el tiempo (p. 9).

Se relaciona con esto, la forma en que están tipificados algunos delitos en las leyes venezolanas, cuyas condenas son por pocos años, si se toma en cuenta que la acción delincencial involucra varios agravantes incluyendo la muerte, es decir muchos delincuentes, antes de matar; violan,

roban y secuestran a sus víctimas, lo que podría estar siendo interpretado por el delincuente, como un hecho sin importancia que no es tomado en cuenta. En este sentido se debería profundizar en el análisis que permita concluir que la penalización sea la máxima, es decir treinta años de prisión sin contar con ningún privilegio en lo que a rebaja de la pena se refiere. Tal vez esta medida, de algún modo conlleve a minimizar esta situación. En correspondencia con lo anterior, González (2008, Octubre 16), comenta lo siguiente:

Hay delitos que su penalidad es muy baja, entonces vamos a estudiarlo y aumentar su penalidad, atraco con homicidio: 30 años de cárcel, violación con homicidio: 30 años de cárcel, sicariato: 30 años de cárcel, entonces le decimos al delincuente: mire usted va estar 30 años sin beneficio (p. s/n).

Estos aspectos, crean un gran ambiente de impunidad en el contexto del homicidio delincuencia; por una parte, el delincuente sabe que en la comunidad la figura del testigo tiene miedo a declarar en juicio, ya que en caso de hacerlo están propensos a la muerte. Por otro lado, el homicida sabe y reconoce que los mecanismos de justicia están viciados y que no garantizan ninguna protección a los miembros de la comunidad que son afectados de forma indirecta por la acción del homicidio; en relación con esto Isolett (2008, Octubre 9) opina que “La impunidad se convirtió en algo normal y recurrente; es una de las causas de la creciente inseguridad en el país. A mayor impunidad, mayor recurrencia del crimen” (p. 11).

No obstante, la concreción de una muerte violenta por la acción delincuencia genera un problema de gran magnitud en nuestra sociedad, involucrando a familiares de las víctimas y victimarios y a los vecinos y las personas que conviven en el entorno. El hecho de pensar en enfrentamientos y venganzas genera preocupaciones y problemas emocionales que afectan la salud mental y física de estas personas; es decir, no hay una sensación de bienestar. Al respecto, Briceño (2008, Enero 18). “El problema de los homicidios no se pueden medir solo por el número de personas fallecidas. El tema tiene otras implicaciones que afectan la sociedad como los daños

psicológicos” (p. 23).

3.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Arma: “Instrumento que sirve para atacar o defenderse”. (Diccionario enciclopédico, 1999, p. 130)

Arma blanca: “La de acero que hiere con filo o punta”. (Diccionario enciclopédico, 1999, p. 130)

Arma de fuego: “La que se dispara con pólvora o material explosivo”. (Diccionario enciclopédico, 1999, p. 130)

Asesinato: “Acción y efecto de asesinar; esto es, de matar con grave perversidad, con alguna de las circunstancias que califican este delito en los códigos penales”. (Cabanellas, 2004, p. 40)

Banda: “Asociación de tres o más personas destinada a cometer delitos múltiples e indeterminados. Constituye circunstancia agravante el delito de robo en banda”. (Cabanellas, 2004, p. 48)

Criminalidad: “Calidad o circunstancia por la cual es criminal una acción. También, volumen total de infracciones o proporción en que se registran los crímenes en general”. (Cabanellas, 2004, p. 101)

Delincuente: “La persona que delinque; el sujeto activo de un delito o falta, como autor, cómplice o encubridor”. (Cabanellas, 2004, p. 115)

Droga: “Sustancia alucinógena, estimulante, tranquilizante, etc., que frecuentemente crea dependencia”. (Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 271)

Drogadicto: “Persona habituada al consumo de alguna droga”. (Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 271)

Edad: “Tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento”.

(Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 274)

Impunidad: “Estado por el cual queda un delito o falta sin el castigo o pena que por ley le corresponde”. (Cabanellas, 2004, p. 197)

Narcotraficante: “Persona que negocia con la producción, distribución y venta de narcóticos en un comercio clandestino e internacional”. (Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 518)

Narcotráfico: “Fenómeno socioeconómico moderno motivado por la venta de narcóticos a escala mundial”. (Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 518)

Niños y Adolescentes: “Se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos dieciocho años de edad”. (Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 2007, art. 2. P.3)

Sexo: “Condición orgánica que distingue al masculino del femenino”. (Diccionario de la Lengua Española, 1999, p. 701)

Sicario: “El que comete homicidio por precio, lo cual lo convierte en asesinato”. (Cabanellas, 2004, p. 365)

Víctima: “Persona que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos”. (Cabanellas, 2004, p. 408)

Victimario: “Homicida o autor de lesiones criminales”. (Cabanellas, 2004, p. 408)

Violencia: “Acción en la que se hace uso excesivo de la fuerza”. (Diccionario Larousse, 1999, p. 684)

4.- HOMICIDIOS: DEFINICIONES Y TIPOS.

4.1.- DEFINICIONES

Según el diccionario Larousse (1999), etimológicamente “La palabra homicidio proviene de los vocablos latinos “homos” que significa hombre; y “caedere” que quiere decir matar” (P. 345). Se evidencia que la palabra homicidio hace referencia al hombre y su fin de existencia como es la muerte.

En el caso de Ossorio (2004), conceptualiza al homicidio de la siguiente manera “muerte causada a una persona por otra, por lo común ejecutada ilegítimamente y con violencia. Los penalistas, refiriéndose a ese delito, lo definen de manera similar” (P. 353).

El concepto anterior muestra al acto de homicidio como una muerte ilegal, contrario a lo dispuesto en la ley o no conforme con ella. Igualmente se hace énfasis que va acompañado de manera agresiva.

De otra forma, Carrara, (2005). Define al homicidio “es la destrucción del hombre, injustamente cometida por otro hombre” (P.305). Esta acepción considera a la acción del homicidio como factor destructor del ser humano por sus semejantes, además lo considera de injusto ya que se pierde lo máspreciado de un ser humano como lo es la vida.

Por otro lado, Carmignani, (2002). Define al homicidio de la siguiente forma “es la muerte de un hombre ocasionada por el ilícito comportamiento de otro hombre” (P. 292). Se trata de una conducta anormal o desviada, la cual no es aceptada ni legal ni moralmente, terminando con la vida de una persona.

Dicho de otro modo, Cabanellas (2004), comenta en relación al homicidio “muerte dada por una persona a otra. Penalmente el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad o malicia”

(P. 189). El concepto anterior ratifica el hecho homicida como sancionado por la ley, debido a que se le quita la vida a un ser humano, independientemente del sexo que sea, lo cual se ejecuta a través de una acción violenta.

4.2.- TIPOS DE HOMICIDIOS:

Según Navas (2009, Abril 21) “homicidio doloso (intencional). Cuando existe la intención positiva de inferir la muerte a la víctima. Es decir, que el sujeto activo tiene la capacidad de querer y entender las consecuencias de su conducta y producir el resultado muerte. Cuando se tiene la intención de muerte a alguien”.

Desde otra perspectiva define “homicidio intencional calificado, (conocido normalmente como asesinato. Aquel que se comete con agravantes). Por las circunstancias siguientes:

a) Con premeditación, es cuando el sujeto activo a reflexionado o planificado con anterioridad el crimen.

b) Con alevosía, cuando el sujeto activo utiliza la acechanza para cometer el homicidio. Cuando se toma a alguien por sorpresa sin darle oportunidad alguna de defenderse (esperar encontrarle desarmado, distraído), buscar dolosa o intencionalmente esa situación para actuar sobre seguro.

c) Con ventaja, cuando el sujeto activo utiliza conocimiento sobre cierto tipo de armas, usa más de una persona para que lo ayuden a matar a la víctima.

d) Traición, usa esta para valerse de la buena fe, la confianza o la buena voluntad y aprovecharse de esta para cometer el homicidio. (P. 16-17).

5.- ALGUNAS PERSPECTIVAS SOCIOLÓGICAS DEL DELITO.

En este aspecto se hace referencia de algunos enfoques teóricos relacionados con el delito. De esta manera se parafrasea lo escrito por Sutherland (1999), como la principal exponente de la teoría de la asociación diferencial, la cual plantea que el delincuente, moldea su conducta mediante el comportamiento observado en el grupo de amigos que comparten cotidianamente su entorno. De igual forma asimilan la conducta desarrollada en individuos que constantemente tergiversa las leyes. Este autor, hace referencia a dos elementos importantes; el primero relacionado con el delincuente de cuello blanco, es decir aquel individuo que trata de mantener un estatus social, aplicando los mecanismo que implican habilidad y destrezas para tratar de pasar por desapercibido en la sociedad.

Por otro lado se refiere a las pandillas de adolescentes, los cuales van progresivamente organizando el delito que pretenden realizar, desde lo más simples hasta los más complejos, llegando a ser grandes especialistas en determinados hechos delictivos como robos de banco, empresas, narcotráfico, entre otros. (p 127)

Este tipo de delincuentes se basan en la destreza para adquirir mecanismos que le permiten tener un status en el ámbito delincuencia, es el ejemplo típico de los capos de la droga o grandes narcotraficantes, en su mayoría son los autores intelectuales de muchos homicidios relacionados con ventas, consumo y distribución de droga; al igual que con muertes a través del sicariato.

Se evidencia que esta teoría no explica de manera integral las causas que conllevan a la acción delincencial, sin embargo hace mención de dos elementos comunes que suelen ocurrir más que todo en los países de América latina y específicamente en la sociedad venezolana, ellos son las bandas organizadas y el sicariato, situación que es palpable actualmente en el país.

Otra perspectiva teórica, es la planteada por Merton (1970), es decir según el estatus que tenga una persona, el sistema social, le permite o no, oportunidades; en este sentido una persona joven o adolescente que se encuentre en desventaja, opta a cometer hechos delictivos, ya que se siente frustrado y a la vez decepcionado del ámbito social. En este aspecto hay muchos jóvenes que tienen expectativas de éxitos o logros y que al no ver concretadas esas ideas, precisamente por los obstáculos del sistema social, emprenden el camino del hecho delictivo. (p 47).

En este sentido, se considera al sistema social el determinante fundamental que obstaculiza las aspiraciones de las personas, lo cual permite crear frustraciones. El individuo percibe la discrepancia entre medios y metas, lo que permite en muchos casos a tratar de conseguir las metas por el camino delictivo.

Se identifican con la situación de muertes violentas en Venezuela, donde actualmente la sociedad en su totalidad resulta incrédula ante las leyes y normas, específicamente el sistema de justicia, este último es tomado en cuenta por el delincuente común para seguir infringiendo la ley, ya que piensa que no será penalizado.

Por consiguiente, González (2004), hace referencia en relación a la teoría del etiquetamiento, cuya argumentación se refiere al tildado que en nombre de las leyes le colocan a la persona que este inmerso en uno o varios delitos, es decir, el de delincuente. Esto permite, que el que comete por lo menos un homicidio y que ha pasado por el sistema carcelario, conociendo sus vicios y aprendiéndolos, sin haber sido atendido a través de algún programa de rehabilitación, se sienta estigmatizado tanto por la norma jurídica como por la sociedad; es decir son considerados antisociales, homicidas, asesinos, criminales; lo que da pie al transgresor a sentirse etiquetado, lo que en el fondo para él es un privilegio, inclusive dándole cabida a seguir cometiendo más homicidios; es decir piensa que su ámbito es el de la delincuencia (p

11).

En este sentido, la misma sociedad etiqueta de delincuente al individuo, el cual en muchos casos se siente identificado con esa identidad.

Este etiquetamiento se torna más significativo en los adolescentes ya que están en una edad para definir su identidad de allí que el joven se vuelva más propenso a verse envuelto en hechos delictivos, debido a la concepción de que es un delincuente, decidiendo en conjunto con otros compañeros a mantener la acción delincuencial.

Ahora bien, García y Rodríguez (2004), comentan respecto a la teoría del conflicto social, quien considera que la sociedad está formada por diversos grupos que tienen un conjunto de metas, normas y valores distintos, creándose conflictos entre ellos. Cada grupo trata de implementar su norma sobre los demás, de allí que la convicción de lo que es bueno o no, es la consideración de aquellos que manejan el sistema socio-político en base a su intencionalidad. El ámbito del acto delincuencial es condicionado por la clase social imperante.

En este sentido el delincuente común es visto como una situación en la que se recurre a la acción delictiva para evadir una situación abusiva, ahí una revelación en contra de la clase dominante. Esta forma de exteriorizar el conflicto puede ser aceptada negativamente desde la perspectiva legal, sin embargo puede ser moralmente aceptada. No obstante si un joven comete un homicidio, el acto es difícilmente justificable de forma racional (p 21).

En este aspecto, el conflicto surge a partir de dos o más grupo sociales, ya que mantienen una lucha de poder permanente.

Por otra parte, interpretando lo escrito por Llerena (2007), argumenta el enfoque de la teoría de la subcultura criminales, cuyo objeto de estudio fueron las bandas delictivas las cuales se forman por sentirse en

desventajas con respecto a otros grupos sociales, los cuales son superiores en el sentido de conseguir el éxito, al sentirse superado, los jóvenes tienden a rechazar el conjunto de valores sociales.

De allí surge un resentimiento social rechazando cualquier forma de control e inclusive alejándose del núcleo familiar, concretándose en forma de subculturas teniendo ciertos rasgos de no considerarse ser indispensables por no tener perspectivas definidas se tornan ambiciosas por cometer delitos ya que es divertido para los miembros el contradecir la normativa social (p 28).

No cabe duda que existen grupos que dentro de la sociedad se apartan de las normas y valores de la mayoría, donde los jóvenes afectados buscan apoyo entre sí.

Ahora se hace referencia a la teoría del control social, según Vásquez (2003), manifiesta que, la conducta humana es antisocial y delincencial por naturaleza. Los individuos son capaces de cometer homicidios, crímenes, asesinatos; esta acción está intrínseca en todo ser humano, mostrándose rasgos de nuestros antecedentes con características primitivas.

Cada individuo se interrelaciona socialmente, formando vínculos, interactuando unos con otros. Se forman un conjunto de valores afectivos comenzando desde la infancia, es decir un proceso de socialización, que va desde el núcleo familiar, pasando por la educación formal como es el caso de la escuela y formando parte de los diferentes grupos sociales en los cuales un niño puede interactuar.

En este sentido, mientras más el niño, adolescente o persona adulta pueda realizar una serie de actividades según el ritmo y modo de vida que tenga; menos tiempo tendrá para inmiscuirse o involucrarse en situaciones relacionadas con actos delictivos. Esta teoría hace énfasis que la mayoría de las personas son formadas desde el seno de la familia y por las instituciones,

para respetar y cumplir las normas y leyes, con el fortalecimiento de los vínculos afectivos, se tendrá a una persona que internalice lo normado por la sociedad.

De allí que la teoría del control social, reconoce que todo individuo tiene instintos naturales, el estado para asumir el control social sobre los individuos debe aplicar los mecanismos suficientes para la resolución de conflictos. En la medida que estos mecanismos se debilitan, mayor será la posibilidad que los individuos se involucren en hechos delincuenciales.

En el modelo de la teoría de la contención social, Esteban (2010), alega que la estructura de la sociedad tiene una influencia en los individuos, los cuales no logran alcanzar sus metas, en este aspecto a las personas se les imponen los mismos valores, lo que predomina es el alcance o fracaso de ese individuo.

Con regularidad los seres humanos que logran sus metas planteadas es por contar con recursos necesarios y por las oportunidades que le ofrecen, en este sentido tienen mayor oportunidad de lograr lo que desean. No obstante las personas que no logran alcanzar sus metas se sienten presionados y no aceptan las oportunidades que les ofrece la sociedad, decidiendo el camino de la delincuencia y la conducta criminal, es decir no valorizan la prosperidad y no toman en cuenta el sistema de leyes.

Es notable que el inadecuado proceso de socialización de muchos seres humanos no les permite competir efectivamente, produciendo en ellos una tensión que en la mayoría de los casos los involucran en el crimen.

Este autor también visualiza al acto criminal en correspondencia con el entorno social donde los jóvenes se desenvuelven resultando como factor de riesgo para la formación del delincuente las zonas marginales y empobrecidas, esta situación permite que el índice delincencial tienda a mantenerse e inclusive a ascender. De allí se plantea que es el ambiente el

que origina al delincuente, cuya formación está reforzada por las condiciones sociales de un área determinada. Conjugándose un cúmulo de situaciones muy características de los sectores más pobres, entre otros existe la situación económica derivada a la falta de empleo, de igual modo existe el factor común de la deserción escolar, variable que de algún modo están relacionadas de manera directa o indirecta con la acción delincuenciales.

Estas zonas mantienen un tipo de conductas desviadas, llegando a crear y mantener conductas delictivas determinadas por códigos intrínsecos en un modo de vida delictivo. La acción delincuenciales se debe a la sociedad y al individuo, junto al accionar del delincuente se encuentra el modo de actuar del entorno social, en este sentido la acción delincuenciales se le otorga al ambiente más que al delincuente.

El medio social que estigmatiza a la persona causa contradicciones entre los individuos y los controles sociales, más que todo en los adolescentes, los cuales al tener menos edad, menor será su actividad delictiva y por ende el prejuicio es poco, al igual que su penalidad, sin embargo en cuanto a la pasividad lo que aumenta es la victimación o la estigmatización en la personalidad del joven que todavía se encuentra en proceso de formación-

6.- BASES LEGALES QUE ABORDAN LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL.

En este contexto se señalan los distintos aspectos jurídicos que sustentan esta investigación. Los artículos de diferentes leyes que existen en Venezuela, las cuales presentan los lineamientos tomados en cuenta por el estado venezolano que están relacionados con el homicidio delincuenciales.

6.1.- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en lo sucesivo (C.R.B.V), en relación a los principios fundamentales, en su artículo 2, define:

Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad, social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (p.4).

Se establece en la constitución la imposición al Estado de garantizarle a todo venezolano diversos derechos humanos, entre ellos el máspreciado como la vida.

Igualmente, la (C.R.B.V), en su artículo 3 reza:

El estado Venezolano tiene como fines sociales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una nueva sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución (p.4).

En este sentido, se prevén las condiciones necesarias a través de un sistema de justicia imparcial y equitativo que permita un máximo de seguridad al ciudadano común ante cualquier hecho de violencia delictiva que implique muerte de vidas humanas.

6.2.- CODIGO PENAL.

El código penal (2006), establece en la aplicación de la Ley Penal, artículo 1, “Nadie podrá ser castigado por un hecho que no estuviese expresamente previsto como punible por la Ley, ni con penas que ella no hubiere establecido previamente” (P.1).

Según el artículos escritos con anterioridad, manifiesta que cualquier persona que se encuentre implicada en un homicidio, no podrá ser procesado fuera del marco jurídico contemplado en las Leyes Penales Venezolanas.

Por otro lado el código penal, de los delitos contra la persona, Del homicidio, en su artículo 405, alega “El que intencionalmente haya dado muerte a una persona, será penado con presidio de doce a dieciocho años” (P. 103).

En el caso del individuo que se le demuestre estar inmerso en una muerte intencional, la pena establecida estará estipulada entre 12 y 18 años de cárcel.

6.3.- CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL.

Alega que lo máximo que puede cumplir un individuo en la cárcel por haber cometido un hecho punible es de 30 años de prisión. El código orgánico procesal penal (2008), en lo sucesivo (COPP), en los principios y garantías procesales, en su artículo 1, manifiesta:

Juicio previo y debido proceso. Nadie podrá ser condenado sin un juicio previo, oral y público, realizado, sin dilaciones indebidas, ante un juez o tribunal imparcial, conforme a las disposiciones de este código y con salvaguarda de todos los derechos y garantías del debido proceso, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes, los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República (P.3).

Analizando el artículos anteriores, todos los individuos involucrados en un homicidio, se le enjuiciará tomándose en cuenta el debido proceso que implica los pasos previos, oral, y público.

Asimismo el en COPP, De los órganos de policía de investigaciones penales, en su artículo 110, sostiene “Son órganos de Policía de Investigaciones Penales los funcionarios a los cuales la Ley acuerde tal carácter, y todo funcionario que deba cumplir las funciones de investigación que este código establece” (P. 40).

Le corresponde a determinado funcionario de la policía científica, la facultad para realizar sus investigaciones pertinentes y por ende colaborar en el esclarecimiento del hecho de muerte.

De igual forma el COPP en su artículo 111, considera “Corresponde a las autoridades de Policía de Investigaciones Penales, bajo la dirección del Ministerio Público, las prácticas de las diligencias conducentes a la determinación de los hechos punibles y a la identificación de sus autores y partícipes” (P.40).

Corresponde a las autoridades policiales a determinar el hecho punible con la identificación de los involucrados.

6.4.- LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La Ley Orgánica Para La Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes (2007), en lo sucesivo LOPNA en lo referente al sistema penal de responsabilidad de adolescentes, disposiciones generales, artículo 526, señala:

Definición. El sistema penal de responsabilidad de adolescentes es el conjunto de órganos y entidades que se encargan del establecimiento de la responsabilidad del adolescente por los hechos punibles en los cuales incurra, así como de la aplicación y control de las sanciones correspondientes (P. 120-121).

Es competencia del Estado abordar todo lo relacionado a los adolescentes que están inmersos en un hecho punible, a los cuales se le aplicará la Ley tomándose en cuenta el sistema penal de responsabilidad contemplado en la LOPNA.

De igual forma la LOPNA, en su artículo 527, de integrantes. Enuncia:

El sistema penal de responsabilidad de adolescentes está integrada por:

- a) La sesión de adolescentes del tribunal penal.
- b) La sala de casación penal del tribunal supremo de justicia.
- c) El ministerio público.
- d) El servicio autónomo de la defensa pública,
- e) La policía de investigación.
- f) Los programas y entidades de atención. (P. 121).

Se observa el conjunto de instancias necesarias que concretizan la

responsabilidad penal de los adolescentes.

Por otro lado, en la LOPNA, en su artículo 528. Responsabilidad del adolescente, destaca:

El o la adolescente que incurra en la comisión de hechos punibles responden por el hecho en la medida de su culpabilidad, de forma diferenciada del adulto. La diferencia consiste en la jurisdicción especializada y en la sanción que se le impone (P. 121).

En efecto, la sanción y jurisdicción del adolescente, será diferente al proceso aplicado en el adulto .

En relación al ámbito de aplicación, la LOPNA hace referencia en su artículo 531, lo siguiente:

Las disposiciones de ese título serán aplicadas a todas las personas con edad comprendida entre doce y menos de dieciocho años al momento de cometer el hecho punible, aunque en el transcurso del proceso alcancen los dieciocho años o sean mayores de esa edad cuando sean acusados (P. 121).

Las edades consideradas en el marco adolescente están comprendidas entre doce y menos de dieciocho años, a los cuales se les sancionará con medidas de privación de libertad en caso de cometer homicidios.

En lo referente a los tipos de sanciones, la LOPNA, en su artículo 620, refiere:

Comprobada la participación del o de la adolescente en el hecho punible y declarada su responsabilidad, el tribunal lo o la sancionará aplicándole las siguientes medidas:

- a) Amonestación.

- b) Imposición de reglas de conducta.
- c) Servicio a la comunidad.
- d) Libertad asistida.
- e) Semi-libertad.
- f) Privación de libertad (P. 136).

Se clarifica las medidas a las cuales pueden ser sometidos el o la adolescente implicado en un hecho punible.

Asimismo, en el artículo 628, la LOPNA hace referencia en relación a la privación de libertad, expresa:

Consiste en la internación del o de la adolescente en establecimiento público del cual sólo podrá salir por orden judicial.

Parágrafo primero. La privación de libertad es una medida sujeta a los principios de excepcionalidad y de respeto a la condición peculiar de persona en desarrollo. En caso de adolescentes que tengan catorce años o más, su duración no podrá ser menor de un año ni mayor de cinco años. En caso de adolescentes de menos de catorce años, su duración no podrá ser menor de seis meses ni mayor de dos años.

En este aspecto se toma en consideración el proceso de desarrollo del adolescente.

Parágrafo segundo. La privación de libertad sólo podrá ser aplicada cuando el o la adolescente: a) Contiene alguno de los siguientes delitos: Homicidio (P.138).

Se alega que el adolescente que esté implicado en un hecho punible, en este caso el homicidio, la privación de libertad, será la medida aplicada, en

este sentido la duración de la pena está determinada por la edad.

Igualmente, la LOPNA en su artículo 636, relacionado con el funcionamiento de las instituciones describe:

Las instituciones de internamiento deberán funcionar en locales adecuados, con un personal capacitado en el área social, pedagógica, psicológica y legal. La escolarización, es la capacitación profesional y la recreación serán obligatorias en dichas instituciones, donde también se prestará especial atención al grupo familiar del o de la adolescente, con el fin de fomentar los vínculos familiares y su reinserción a la familia y a la sociedad (P. 140).

El adolescente inmerso en estos actos, será internado en instituciones con personal capacitado en el área social, psicológica y pedagógica, a su vez con atención al grupo familiar, con el objetivo de reinsertarlos al núcleo familiar y por ende a la sociedad.

6.5.- LEY ORGÁNICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

La Ley Orgánica Contra La Delincuencia Organizada (2005), en lo sucesivo (L.O.C.D.O) en su artículo 1, de las disposiciones generales, aborda:

La presente Ley tiene por objeto prevenir, investigar, perseguir, tipificar y sancionar los delitos relacionados con la delincuencia organizada, de conformidad con lo dispuesto en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los tratados internacionales relacionados con la materia, suscritos y ratificados válidamente por la república (P. 1).

Al Estado le compete ser garante de la prevención y hacer uso de los organismos competentes para proceder en las investigaciones y aplicar la debida sanción a los miembros de las bandas organizadas.

De esta manera, la LOCD, en los delitos contra las personas, en su

artículo 12, en relación al sicariato, determina:

Quien dé muerte a alguna persona por encargo o cumpliendo órdenes de un grupo de delincuencia organizada, será penado con prisión de veinticinco a treinta años. Con igual pena será castigado quién encargue la muerte, y los miembros de organización que ordenaron y tramitaron la orden (P. 6).

Esto significa dar muerte a una persona por encargo, es decir, el delincuente común recibe cierta cantidad de dinero para dar muerte a una o varias personas.

6.6.- LEY PARA EL DESARME.

La Ley Para el Desarme (2002), en lo sucesivo (L.P.D), disposiciones generales en su artículo 1, consagra:

Esta ley tiene por objeto el desarme de las personas que porten, detenten u oculten armas de fuego de manera ilegal, a los fines de salvaguardar la paz, la convivencia, la seguridad ciudadana y de las instituciones, así como la integridad física de las personas y de sus propiedades (P. 1).

El porte y uso ilícito de armas de fuego, es abordado por el Estado venezolano a través del desarme, de esta forma salvaguarda la seguridad del ciudadano común.

Igualmente, la LPD, en su artículo 6, alega:

Todas las armas de fuego ilegales deben ser retenidas y enviadas a la dirección de armamentos de la fuerza armada nacional, previo levantamiento de un acta, en la cual el órgano actuante dejará constancia de la circunstancia de la retención y de las personas involucradas, si fuese el caso (P. 2).

El delincuente que se le decomise un armamento que está involucrado en un hecho punible, será sancionado de acuerdo a la Ley y el arma decomisada.

6.7.- LEY ORGÁNICA DE DROGA.

Ley Orgánica De Droga (2010), en lo sucesivo (LOD), del órgano Rector, en su artículo 4, impone:

La oficina Nacional Antidroga es el órgano rector encargado de diseñar, planificar, estructurar, formular y ejecutar las políticas públicas y estrategias del estado contra el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas, así como de la organización, dirección, control, coordinación, fiscalización y supervisión en el ámbito nacional (P.12).

Según el artículo anterior, el Estado es el responsable de diseñar y aplicar políticas públicas en función de combatir, prevenir, rehabilitar y reinsertar a los individuos que se encuentren inmersos en el tráfico ilícito y consumo indebido de drogas.

Asimismo la LOD de los delitos y de las penas, en su artículo 149, establece:

El o la que ilícitamente trafique, comercie, expendá, suministre, distribuya, oculté, transporte por cualquier medio, almacene o realice actividades de corretaje, con la sustancia o sus materias primas, precursores, solventes y productos químicos esenciales, desviados a que se refiera esta ley, aún en la modalidad de desecho, para la producción de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, será penado o penada con prisión de quince a veinticinco años (P. 90).

La Ley determina la penalización de quince a veinticinco años de cárcel para aquellos que la infringen, es decir para aquellas personas que las produzcan.

6.8.- LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DE POLICÍA Y DEL CUERPO DE POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA.

Ley Orgánica Del Servicio De Policía Y Del Cuerpo De Policía Nacional Bolivariana (2009), en lo sucesivo (LOPCPNB), principios generales del servicio de policía, en su artículo 8, señala:

Los cuerpos de policía darán una oportuna respuesta, necesaria e inmediata para proteger a las personas y a las comunidades, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, a su habitad, y sus propiedades (P. 6).

En este sentido los cuerpos policiales están en el deber de tomar en cuenta las sugerencias que en un momento dado sean exigida por la comunidad.

Por otro lado la LOPCPNB, en su artículo 16, destaca:

Los cuerpos de Policía atenderán las recomendaciones de las comunidades, los consejos comunales, y las organizaciones comunitarias para el control y mejoramiento del servicio de la policía con fundamento en los valores de la solidaridad, el humanismo y en protagónica establecidos en la Constitución de la República, favoreciendo el mantenimiento de la paz social y la convivencia (P. 7).

Los diferentes grupos organizados, miembros de las comunidades, están en el deber de hacer las recomendaciones en función de la paz social.

6.9.- LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

Ley De Los Consejos Comunales (2008), en lo sucesivo (LCC), disposiciones generales, artículo 2, manifiesta:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permitan al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (P. 12).

En este aspecto, el Estado le da potestad a los consejos comunales de actuar como instancias participativas que permitan desarrollar proyectos con perspectivas de solucionar necesidades de cualquier índole, incluyendo lo relativo a la seguridad ciudadana.

CAPITULO III:
REFERENCIAS DEL ÍNDICE DE MUERTES VIOLENTAS
CAUSADAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN
VENEZUELA. PERIODO 1950-2009.

1.- PERIODO 1950 – 2009

Gran parte de la década de los años cincuenta, fue gobernada por el dictador Marcos Pérez Jiménez, es decir; los años comprendidos entre 1952 y 1958, según Toledo (1999, Marzo 16), hace referencia:

para ese entonces existía el servicio secreto llamado seguridad nacional, un tipo de policía represiva comandada por su jefe Pedro Estrada, el cual era considerado el principal esbirro de esa época, caracterizándose por perseguir, matar y encarcelar a muchos políticos y ciudadanos comunes que se consideraban en contra del régimen. Para ese decenio las tasas de muertes violentas por homicidios oscilaban entre 5 y 7 por cada cien mil habitantes. (p.11).

Del párrafo anterior cabe recalcar que el índice de muertes violentas por la acción delincuencial esta asociado a diversos factores, los cuales han permitido el establecimiento de dicha tasa en la estadística delictiva de aquellos años. Parafraseando a Terán (1999, Diciembre 2), en el periodo dictatorial de Marcos Pérez Jiménez el índice delincuencial solía ser bajo, mas que todo el referido a los homicidios de carácter delincuencial, las pérdidas de vidas humanas a través de esta forma no eran cotidianas, es decir no era común percatarse de la muerte de tal persona a consecuencia de un atraco, secuestro, sicariato, enfrentamiento entre bandas, en fin por ajustes de cuentas. Para ese entonces el acto criminal se convertía o representaba un escarnio público, precisamente por su poca frecuencia y cuantía.

El consumo de droga se limitaba a lo individual y no a su venta, ya que en este sentido no se había desarrollado el fenómeno de narcotráfico, es decir como una estructura o cartel representados por micros y macros distribuidores, grandes redes de transporte y comunicación, industrias, comercios y empresas disfrazadas, abogados, policías, militares y jueces dentro y fuera del sistema de justicia.

Esto permitía que el consumo de alcohol no estuviese asociado al de cualquier tipo de droga, lo cual representa un gran estimulante al momento del delincuente común emprender un hecho delictivo con consecuencias que representase la muerte. de igual forma para aquellos años la no proliferación del narcotráfico, no permitió lo que actualmente llamamos el ajuste de cuenta, dicho de otro modo, aquel incumplimiento que tenga que ver con compra, pago y distribución de drogas, será pagado con la muerte, de allí el enfrentamiento entre bandas y el sicariato o asesino a sueldo.

Otro factor importante asociado con el bajo índice de homicidio delincencial se relacionaba con las armas de fuego, su uso y proliferación en el ámbito delincencial era mínima e inusual, la adquisición de armamentos se tornaba difícil, ya que para el ciudadano común representaba casi imposible su consecución por trámites legales.

Al delincuente común se le hacía difícil obtenerlas ilícitamente ya que había un estricto control de armamentos y municiones, de allí que muchos homicidios se perpetraban con cuchillos, navajas u otros tipos de armas blancas. La carencia de armamentos y la inexistencia del dominio territorial para la venta y consumo de drogas no daban cabida a lo que hoy son consideradas bandas delictivas. (P. 19).

Un elemento que es necesario mencionar para la época era la densidad poblacional que tenía Venezuela, parafraseando a Gómez (2009, Agosto 14),

para esa segunda mitad del siglo veinte, el país contaba con aproximadamente cinco millones de habitantes, siendo gran parte de la población rural, es decir un 46 por ciento, siendo allí el espacio donde ocurrían la mayor cantidad de muertes violentas a manos de delincuentes. En este sentido la población ya había emprendido un proceso migratorio.

En la década de los años treinta del siglo XX, se dieron avances urbanísticos en diversos estados, mas que todo en la región centro costera, pero específicamente en Caracas se empezaban a realizar las construcciones empíricas en muchos sectores, tales como: el valle, petare, antímano, 23 de enero, catia y mamera, cuyas personas establecieron sus ranchos, lo que permitió en épocas posteriores el aumento del índice delincencial (p. 24).

La tasa de homicidios relativamente baja para aquella época, también se relacionó al hecho de la poca impunidad, Esteves (2003, Julio 25), menciona al ocurrir alguna muerte violenta, el proceso judicial no escatimaba esfuerzo para su penalización, el soborno era muy poco y los funcionarios no estaban dispuestos a estar implicados en tales actos y menos sujetos a castigos. De hecho las familias de las víctimas utilizaban hasta el último recurso para que los crímenes fueran esclarecidos, es decir, no sentían temor a que los victimarios tomaran represalias contra ellos, en este sentido no se fomentaba la impunidad (p. 44).

No cabe duda que para ese entonces, el delincuente común, estaba condicionado por varios factores que tienen que ver con la poca posibilidad de adquirir un armamento, en caso de cometer un hecho de homicidio existían mucha garantía de ser condenado.

Según lo escrito en los párrafos anteriores, la época de los años cincuenta del siglo XX se caracterizó por tener un tipo de violencia asociada al castigo y muertes de aquellos políticos y ciudadanos que estaban en

desacuerdo con el gobierno. Para la época Venezuela no se consideraba un país violento, de hecho presentaba una tasa baja de homicidios que oscilaba entre 5 y 7, siendo diversos los factores que eran determinantes y que se nombran a continuación:

- a. El tipo de gobierno, era dictatorial restringiendo muchas libertades, entre ellas la libertad de expresión, el ciudadano común no contaba con garantías constitucionales.
- b. lo difícil de obtener un armamento y municiones, lo que se operacionalizaba en la clandestinidad y con fines de oposición política, el delincuente no tenía cabida a la extorsión, ya que ningún funcionario se iba arriesgar a un castigo severo, la mayoría de los delitos eran con armas blancas.
- c. No se había desarrollado el narcotráfico en Venezuela, el consumo de drogas era mínimo, reducido a casos particulares, no existía el ajuste de cuentas a través de enfrentamiento entre bandas o el sicariato.
- d. El consumo de bebidas alcohólicas era muy restringido.
- e. La cantidad de habitante era poca, inclusive la delincuencia se cometía más en las zonas rurales que en las urbanas.
- f. La delincuencia adolescente pasaba por desapercibida, pocos casos puntuales.

2.- PERIODO 1960 – 1969.

La década de los años sesenta, se caracterizó por mantener una tasa de homicidios relativamente baja, incidiendo en ella aspectos relacionados con su población y aspectos políticos. Parafraseando a Guzmán (2004, Mayo 12), dice: a principio del decenio de los sesenta, en el gobierno del presidente Rómulo Betancourt Venezuela pasaba de un régimen dictatorial a uno democrático, enfrentando una serie de ataques, huelgas , protesta, huelgas generales, invasión de grupos paramilitares e intentonas golpistas.

Esto trajo como consecuencia la suspensión permanente de las garantías constitucionales con el fin de mantener el orden público. Esta situación tenía una incidencia directa en el delincuente común, ya que se abstenía de cometer algún hecho delictivo que implicara un homicidio, de alguna manera estaban consciente que constitucionalmente no tenían ninguna garantía que les defendiera sus derechos, en este caso a la defensa. Esta situación incidió en la tasa de homicidios, en los primeros años de esta década se mantuviera baja y estable.

De igual forma, hay que tomar en cuenta la distribución poblacional, la cual obedeció, a las migraciones internas, específicamente al éxodo campesino. El fenómeno migratorio que originó el proceso de urbanización, en virtud de que la población abandona el campo para concentrarse en los centros urbanos y ciudades, hay un predominio urbano sobre lo rural, sin embargo, ocurrían muertes violentas por la acción delincuenciales en las zonas rurales (p.8).

Un incidente importante en la acción delincuenciales, fue el uso de armamentos, Castañeda (2005, Octubre 29), escribe, la mayoría de muertes delincuenciales de esa época, se cometieron con armas blancas, es decir la proliferación del uso de pistolas y de revolver no fue común, precisamente

por la persecución y control que existía, mas que todo con la llamada guerrilla urbana. Sin embargo, comenzaba un fenómeno a desarrollarse que era el atraco a mano armada, es decir, con arma de fuego, manifestándose allí cierto descuido en los organismos y en las instituciones encargadas del control, obtención, uso y distribución de armas de fuego y municiones (p. 42).

Otro factor que es necesario mencionar es el narcotráfico no se había identificado para la época, ortega (2008, Noviembre 21), comenta, una de las grandes razones que no permitió el auge delincuencial en los años sesenta, fue la no expansión del narcotráfico, es decir la distribución de drogas se dirigía básicamente a las llamadas patotas o pandillas las cuales no estaban destinadas a cometer hechos delictivos, sino al disfrute a través de lo que se llamaba una nota, de allí el famoso slogan amor y paz. El distribuidor común de drogas no se preocupaba por dominios de espacios tales como una vereda, calle, avenida o sector determinado (p. 43).

En el caso de la población adolescente, su actuación en hechos delictivos fue de muy poca cuantía, al respecto Tarre (2007, Marzo 26), “alega que para esos años los adolescentes considerados menores de edad se encontraban inmersos en hechos delictivos de robos mas que todo, muy pocos con hechos como el homicidio, a esto se une la cantidad de adolescente que existía en edades comprendidas entre 15 y 18 años” (p.9).

Se muestra que la situación homicida de los adolescentes era poca, se manifestaba más que todo hacia otros hechos punibles.

Tomando en cuenta lo expresado en párrafos anteriores, los años sesenta en comparación con los cincuenta presentan ciertas características comunes.

La tasa de homicidios se mantiene baja, ocurriendo la mayoría de los

casos en las zonas rurales, sigue considerándose Venezuela un país no violento, debido a que:

- a. En esta época también hubo suspensión de las garantías constitucionales, de algún modo el gobierno del presidente Rómulo Betancourt las aplicó para mantener el orden público, más que todo lo relacionado con la guerrilla.
- b. El fenómeno del narcotráfico seguía sin mostrar sus efectos negativos desde el punto de vista sociológico.
- c. La delincuencia adolescente seguía manteniéndose desapercibida ya que eran pocos casos.
- d. Sin embargo, en los años sesenta comienza a desarrollarse el atraco a mano armada, con fines políticos, factor que no era común en los años cincuenta.
- e. En esta década comienzan las patotas, las cuales luchaban por su territorio, sin fines violentos ni uso de armamentos que ocasionasen muertes violentas derivadas del narcotráfico.

3.- PERIODO 1970 – 1979.

La década de los años setenta estuvo gobernada por los presidentes Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins, el índice delincencial se mantuvo alrededor de los 7 homicidios por cada cien mil habitantes, siendo diversos los factores asociados a esta cifra, el aumento poblacional fue uno de ellos, parafraseando Lugo (2004, Mayo 9), señala que la trayectoria delictiva en los años setenta en Venezuela, estuvo caracterizada por ser un índice relativamente bajo, centrada mas o menos en los 7 homicidios por cada cien mil habitantes, sobre lo cual tuvo una relación directa el aumento poblacional de aquellos años, entre mil novecientos setenta y mil novecientos setenta y nueve, el país paso de diez millones y medio de habitantes a catorce millones y medio, con un aumento gradual en la población urbana, la

cual superaba a la rural tanto en habitantes como en homicidios (p.26).

Lo expresado en la paráfrasis anterior muestra que en aquellos años ya comenzaba un aumento progresivo de habitantes en todo el país, ya en el aspecto delincencial la mayoría de los homicidios se daban en las grandes ciudades, mas que todo en Caracas, donde de por sí comienza la gran proliferación de ranchos y casas a propagarse en los distintos cerros de la capital.

Resumiendo lo escrito por Gómez (2008, Agosto 28), dice el 80 por ciento de la población en la década de los setenta es urbana, vive en centros con más de diez mil habitantes.

De ellos, más de la mitad viven en barrios, que son zonas de poblamiento irregular, creándose cinturones de miserias, de ver la imposibilidad de adquirir viviendas, la mayoría de los barrios en Venezuela y en especial caracas han visto, es a vez mas venezolanos nacen en situación de pobreza, el hacinamiento resultante, la falta de empleo y la pobreza creciente, para el surgimiento de gravísimos problemas sociales como la delincuencia, desintegración de la familia tradicional (p. 12).

Ha pesar que el índice de homicidios se mantenía bajo y estable los años setenta representan el origen de asentamiento de hogares en zonas accidentadas lo que actualmente para Venezuela es un problema social de primera instancia, es a partir de allí que comienza la tergiversación de valores que se habían inculcado tradicionalmente, en tal sentido Beapertui (2001, Marzo 30) “A comenta a principio de los años setenta comienza a manifestarse un conjunto de cargas valorativas contrarias a las establecidas en los años anteriores, representadas en expectativas insatisfechas y carencia de un poder adquisitivo de dinero, conllevaron en muchos casos a emprender acciones de índole delictivas” (p. 29).

En relación al escrito anterior, Muchos jóvenes llegaron a distintas ciudades con la ilusión de establecerse y formar un hogar, para lo cual era necesario la estabilidad laboral. Igualmente otros con expectativa de trabajar y estudiar, viéndose frustrados en esos aspectos, comenzaron a inmiscuirse en actos violentos que incluía la muerte, dejándose influenciar por las exigencias del medio ambiente.

Con respecto al narcotráfico no se había desarrollado como tal, es decir el consumo de drogas todavía se hacía en función de pasarla bien en una discoteca o en un local nocturno determinado, donde era común la distribución y consumo de drogas, lo cual servía de estimulante a las patotas por la lucha jerárquica por un territorio determinado, sin dejar saldos de muertes a través del uso violento armas de fuego.

Es notorio que la droga predominante seguía siendo la marihuana, no solo por sus efectos, sino por su precio relativamente bajo, no obstante la cocaína comenzó a tener auge, a pesar que por su valor era consumida por la gente que contaba con suficiente dinero, cuyo consumo se hacía con intereses que no se relacionaban con el hecho delictivo, con respecto a lo anterior, Moncada (2006, Junio 15) describe: de acuerdo con algunos datos estadísticos que están en manos de los cuerpos de seguridad venezolano. Al igual que la marihuana, la cocaína también se consumían, pero esta última resultaba ser demasiado cara para las pandillas que bajo el influjo de la contra cultura, medios de comunicación y el movimiento protestatario se presentaban como un fenómeno fundamentalmente urbano dedicados al combate con otros grupos, sin armas de fuego y sin propósito esencialmente delictivo (P. 17).

Tomando en cuenta lo escrito con anterioridad, los años setenta presentaron ciertas semejanzas y diferencias con respecto a los años

cincuenta y sesenta; en relación a los factores que tuvieron incidencia en la tasa de homicidios, lo cual se presenta a continuación:

- a. La tasa de homicidios sigue manteniéndose baja y Venezuela considerada un país no violento.
- b. El narcotráfico sigue sin expandirse organizadamente en el territorio nacional
- c. “Las patotas” o pandillas combaten sin propósito delictivo.
- d. La delincuencia en adolescente no presenta cifras significativas.
- e. Sin embargo, para esta década hay un aumento de la población en todo el territorio nacional, aproximadamente 15 millones de habitantes.
- f. Hay una excesiva proliferación de construcciones empíricas “ranchos” y casas, mas que todo en diferentes cerros de Caracas.
- g. La mayoría de los homicidios por la acción delincencial, ocurren en las zonas urbanas, dejando de ser básicamente rural.
- h. Para la segunda mitad de la década de los setenta, la tasa de homicidios varió entre siete y ocho por cada 100 mil habitantes.

4.- PERIODO 1980 – 1989.

La década de los ochentas, representa para Venezuela un aspecto trascendental en torno a la violencia delictiva, es a partir de 1989, cuando se inicia una ascendencia en los índices delincuenciales, específicamente en las muertes violentas por la acción delincencial, que a pesar de no ser considerado un país violento con respecto a otras naciones del mundo, se comenzaba a desarrollar factores tales como, el cual creció, narcotráfico, armas de fuego, desintegración familiar; lo que en años posteriores representó una influencia para el ascenso del índice delictivo.

En esa década, la tasa de homicidios para Venezuela, fue de ocho por cada 100 mil habitantes, lo que no representaba una preocupación en el sentido delincencial, ya que estaba por debajo del 12 %, cifra utilizada por

los organismos internacionales para considerar a una nación violenta, en este aspecto Castro (2007, Octubre 9), define:

En la década de los años ochentas Venezuela presenta una tasa de ocho homicidios por cada 100 mil habitantes que se correspondía con la media mundial de homicidios establecida por la organización mundial de la salud, el cual fue de 8,8 homicidios por cada 100 mil habitantes, mas aun se encontraba por debajo de 12, el nivel sobre el cual se considera que un país enfrenta un problema de violencia (P. 11).

Sin embargo, para los primeros años de esa década, específicamente 1983, en el país ocurrieron algunos cambios, más que todo en el aspecto económico que tuvieron su incidencia en el índice delincencial, en tal sentido, Angoso (2008, Noviembre 1), manifiesta:

En los años ochenta, la situación del país cambio, el ingreso petrolero descendió y el país entró en una situación de crisis desconocida en las décadas anteriores; en 1983 se estableció un control de cambio de divisas, medida desconocida por los Venezolanos y se produjo un proceso de empobrecimiento y de insatisfacción de las expectativas, que de algún modo influyo en el aspecto delincencial (P. 33).

En efecto tuvo su incidencia en el incremento de la pobreza, lo que influyo notablemente a que el delincuente común buscara o experimentara nuevas formas para adquirir dinero, siendo esta a través de la venta de drogas, lo cual fue utilizado por el narcotráfico para su expansión en muchas partes del país, en relación con esto Subero (2004, Marzo 7), escribe lo siguiente:

Para los años ochenta, en América latina, los carteles del narcotráfico comienzan a expandir el negocio de la droga, dando ciertas ventajas al distribuidor, incluyendo abogados y miembros del sistema de justicia como padrinos. En el caso Venezolano ya para esos días era común ver a cualquiera consumiendo o distribuyendo diferentes tipos de drogas, mas

que todo al delincuente común (P. 10).

El delincuente común para su distribución de drogas, se percató que necesitaba cierta seguridad, para lo cual se vio en la necesidad de adquirir armamentos, más que todo por la vía ilegal, inclusive comprándosela a las mafias policiales. En este sentido, el delincuente común pasó a formar parte de las grandes organizaciones del tráfico de drogas, quedándole la responsabilidad de responder por la mercancía que se le entregara, de esto Castelin (2009, Junio 12), alega:

El delincuente común, al ver la necesidad de protegerse buscó la forma de adquirir algún tipo de arma, para así proteger la droga y por ende, su vida; esta situación conllevó a muchos personeros del sistema de justicia a cobrar cuantiosas sumas de dinero a cambio de procesar un armamento, de igual forma comienza a salir a la palestra delincuencia el armamento de fabricación casera (P. 45).

De este modo, comienza a labrarse la impunidad en Venezuela, ya que los delincuentes que consumían, distribuían y portaban armas extorsionaban a ciertos miembros del sistema de justicia; de igual forma las personas de las distintas comunidades que formulaban sus denuncias, no sentían la satisfacción que este grave problema se solucionara por esa vía, es decir; la judicial, de lo escrito con anterioridad Fuentes (2009, Noviembre 9), escribe:

Uno de los principales factores que está asociado al aumento del índice delictivo en Venezuela, fue la impunidad que desató a partir de la década de los años ochentas, época en que el narcotráfico se aprovechó del delincuente común envolviéndolo en el consumo y distribución de drogas, al igual que buscarse un armamento. Aprendió a extorsionar a diferentes funcionarios tanto públicos como judiciales, para así evadir cualquier proceso penal (P. 23).

Igualmente, comienza para estos años la expansión del delito cometido por los llamados menores de edad, los cuales en muchos casos se

encontraban implicados en diversos homicidios, para esos adolescentes su atención era a través del instituto nacional del menor, órgano rector en hacer cumplir las políticas en diferentes instituciones tales como: los centros de atención intensiva y centros de atención inmediata, a los cuales se le aplicaban medidas socio educativas. Sin embargo, estos centros de reclusión, han servido para que existan muchos vicios que no han permitido frenar el aumento del índice delincencial en el adolescente de aquella década, en torno a esto Ortegano (2009, Marzo 17), dice:

Las políticas de lineamientos aplicados por el Instituto Nacional de Atención al Menor, no han cumplido con las expectativas en materia de atención de adolescente transgresores severos, en los años ochenta los adolescentes que para aquel entonces eran llamados menores de edad, se fugaban reiterativamente de los distintos centros de INAM, lo que para la sociedad representaba un peligro ya que eran jóvenes que por lo menos tenían un homicidio en su haber (P: 42).

Unido a la delincuencia adolescente de los años ochenta, se agrega el hecho que a finales de esta década, en el año 1989, marca un precedente en la historia de la violencia en Venezuela, ya que a consecuencia del saqueo ocurrieron muchos muertos en esos días, lo que determinó que la tasa de homicidios para los años de la década de los ochentas oscilara entre ocho y doce homicidios por cada 100 mil habitantes, de esto, Sanabria (2008, Febrero 20), comenta:

No cabe duda, que 1989 marca un precedente en la tasa de homicidios de Venezuela, la cual varió entre 8 y 12 por cada 100 mil habitantes, pero en ese año ochenta y nueve aumentó dramáticamente, siendo a partir de allí que posteriormente los índices tuvieron una escalada sin precedentes (P. 30).

En resumidas cuentas, la década de los ochenta presenta variadas diferencias con respecto a las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta respectivamente, en lo relacionado a la criminalidad violenta:

a. En la primera mitad de la década de los ochenta, la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes en Venezuela, era de ocho, seguía considerándose al país como no violento. Sin embargo, en la segunda mitad de esta década la tasa de homicidios varió entre ocho y doce, siendo esta última cifra preocupante; ya que es el límite que determina a una nación violenta. Por primera vez es considerada Venezuela en el conjunto de los países violentos del continente Americano.

b. Para esta década, el delincuente común se asocia a las organizaciones del narcotráfico, es decir, muchas muertes violentas son por enfrentamientos entre bandas y a través del sicariato.

c. Hay una gran proliferación y posesión de armas de fuego en los delincuentes comunes, lo que le permite no solo enfrentarse a otras bandas, sino cometer atracos con saldo de víctimas.

d. Hay una marcada desintegración familiar y necesidades insatisfechas, más que todo de vivienda y hábitat, que permitieron establecimiento definitivo en zonas accidentadas o cerros, en medio del hacinamiento, falta de empleo y pobreza; conllevando a incurrir en posteriores acciones delincuenciales.

e. En esta década se profundiza la impunidad, tanto en diferentes sectores del país como en el sistema de justicia, situación que en los años cincuenta, sesenta y setenta no era prevaleciente.

f. Ocurre un auge en la delincuencia relacionada con el adolescente, son reiterativos los homicidios en los llamados menores de edad, a los cuales se les aplicaban medidas socio educativas en los centros del INAM. En los años cincuenta, sesenta y setenta; los adolescentes no incurrían en este tipo de delitos reiterativos.

5.- PERIODO 1990 – 1999.

En el aspecto delincencial, la década de los años noventa, representa para Venezuela uno de sus aspectos mas preocupantes, la tasa de homicidios en los primeros cinco años, varió entre trece y veintidós homicidios por cada 100 mil habitantes, cifra record en lo que a muertes violentas por la acción delincencial se refiere, no cabe duda, que en torno a esa situación, son diversos los factores que están asociados con este fenómeno, en este sentido, comenzaremos refiriéndonos al narcotráfico, de lo cual Fariña (2009, Diciembre 7), alega:

A principio de los años noventa, en Venezuela el narcotráfico ya comienza a cubrir actividades que van desde la compra, el financiamiento y el transporte de la materia prima, los insumos, los productos, el establecimiento de laboratorios, aeropuertos clandestinos hasta la creación de intrincados redes de comercialización al mayor y al detal, de aparatos de violencia y de sobornos a funcionarios y políticos. Por otra parte, dado su carácter de ilegalidad, conlleva al establecimiento de sociedades secretas, cerradas y selectivas, como ocurre en todas las mafias, formando los llamados distribuidores, jibaros, caliches, mulas, entre otros (P. 43).

Según la cita anterior, deja claro el hecho de que uno de los factores sin duda que ha conllevado al incremento de las muertes violentas por la acción delincencial en nuestro país, es el establecimiento y operatividad del narcotráfico, del cual se derivan diversas acciones en las cuales se encuentran inmerso el delincuente común, es decir, la configuración de bandas delictivas, al respecto Lodoño (2008, Julio 25), comenta:

El establecimiento del narcotráfico en Venezuela, trajo consigo la conformación de bandas delictivas en todo el territorio nacional, las cuales tienen como principal misión el cumplir con la venta de drogas que se les suministra y con su pago en el tiempo preciso, lo que conlleva a la protección del territorio o zona escogida para su distribución, de allí lo necesario del porte de arma para la total defensa del espacio (P. 11).

Esta bandas delictivas, van mas allá del proceso de venta de drogas, ya que muchos casos son invadidos o invaden otros territorios para hacer lo que ellos llaman “tumbe” de mercancía, lo que implica un factor común en toda Venezuela como lo es el enfrentamiento entre bandas, lo cual ha traído como consecuencia muertes entre los mismos delincuentes y personas inocentes que se encuentran en la línea de fuego. Inclusive en el aspecto delincencial en los años noventas, las bandas delictivas pasan a representar un elemento específico de gran preocupación para el gobierno nacional, al respecto, Gorriño (2009, Febrero 2), dice:

A mediados de los años noventas, en Venezuela el fenómeno de las bandas delictivas pasan a ser un problema de primer orden, todo esto debido al conjunto de consecuencias que acarrea, no solo es la muerte entre delincuentes, sino de niños, niñas, amas de casa y hasta personas de la tercera edad, en el combate se escuchan detonaciones provenientes de armamentos de alto calibre (P. 31).

Esta situación conlleva a la proliferación de las bandas delictivas y a todo el cumulo de consecuencias que de allí se derivan, permitiendo que para la segunda mitad de esta década, el índice de homicidios llegase a 26 por cada 100 mil habitantes, los delincuentes con sus armamentos y bajo los efectos del alcohol y de la droga, cometen el doble delito de robar y matar a sus víctimas, de esto; Olmedo (2008, Abril 22), alega:

El fenómeno de las bandas delictivas, lleva consigo un aspecto de primer orden en el sentido de la preocupación sociológica, no solo es la preocupación del delincuente protegerse a través de un armamento, sino esa arma representa su herramienta de trabajo, es decir para cometer robos donde las victimas al oponer resistencia pagarían con la vida, acción que es respaldada por los efectos de la droga y el alcohol (P. 15).

No obstante, un elemento que influye para que el índice de homicidios

haya aumentado, es la impunidad, la cual se mide por la gran cantidad de denuncias que no se formulan en los diferentes organismos competentes, de esto Altuve (2009, Febrero 16), describe:

Hace mas de una década, es decir, para los años noventas, la impunidad tuvo un gran incremento, tal vez porque la gente vio mas asentado el hecho de que el delincuente no escatima esfuerzo para tomar represalia, para esa época el 67% de los homicidios no se denunciaban, también influía el hecho de que la gente pensaba que las instituciones no iban a hacer nada, dejando de lado la justicia humana e implorando a la justicia divina (P. 35).

El porte de armamento, los cuales son de alto calibre e igualmente la consecución de municiones, pone en tela de juicio a las instituciones encargadas de su control, referente a esto Briceño (2009, Diciembre 22) dice:

Hay un exceso de porte de armas en el ámbito delincriminal, esta manifestación proliferó a principios de los años noventas, cuando el índice de muertes por armas de fuego tuvo un ascenso indetenible, hasta el hecho de que para mediados de esta época el índice de homicidios era de 22 por 100 mil habitantes. (P. 19).

Asociado con todo lo que representa el narcotráfico, otro factor que se incremento fue el sicariato, es decir la participación del asesino a sueldo; los miembros de las bandas mandaban a matar con un emisario, al cual se le pagaba cierta suma de dinero, este fenómeno ocurría esporádicamente en el país, sin embargo, para los años noventas se comienza a sentir mas a menudo, regularmente en todo el contexto delincriminal, al respecto Rondón (2008, Noviembre 10), comenta:

a partir de los años noventas, el sicariato de Venezuela dejo de ser un aspecto relacionado con el cobro de vacuna, a los ganaderos en los estados fronterizos, de allí paso a incidir en

problemas de índole personal, igualmente en situaciones de carácter sindical y aspectos económicos; sin embargo en el argot delincuencial, tiene mayor incidencia entre banda delictivas asociadas a grandes cantidades de droga y dinero, donde actúa un tercero, el cual cobra un precio por la víctima, siendo el modus operandi organizado por el mismo sicario (P. 36).

De ello se deriva otro incidente, el cual tiene que ver con las instituciones policiales, las cuales no cuentan con la suficiente capacidad humana y tecnológica para sistematizar y operacionalizar desde el mismo momento en que sucede la muerte violenta ocasionada por la acción delincuencial, de esto Torres (2009, Marzo 23), comenta:

Con la gran expansión de las bandas delictivas en los años noventas, el incremento de los homicidios no permitía un despliegue total y objetivo de los distintos organismos oficiales del estado para tratar de solventar la situación relacionada con la cantidad de muertes violentas, de algún modo, esta carencia de tecnología judicial permitió fomentar para la década de los noventas el aumento de los índices delictivos, en especial en los que ocurrían asesinatos (P. 47).

La década de los noventas del siglo XX en lo que al comportamiento a la tasa de homicidio se refiere, fue una situación realmente preocupante, ya que representó un ascenso constante sin dar muestras en lo que a su descenso se refiere, a continuación haremos comparaciones con los años cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, tomando en cuenta varios aspectos:

a.

En los primeros cinco años de la década de los noventas, la tasa de homicidios mantuvo un ritmo ascendente, de doce a veintidós por cada 100 mil habitantes. Venezuela sigue considerándose un país que enfrenta un problema de violencia, lo cual tuvo su origen en los años ochenta, ya que en los años cincuenta, sesenta y setenta el homicidio delincuencial como indicador de violencia no colocaba a

Venezuela en las estadísticas de país violento.

b.

En la segunda mitad de los años noventas del siglo XX la tasa de homicidios llego a 26 por cada 100 mil habitantes, sigue mostrando un ritmo ascendente sin precedente en la historia criminal en Venezuela.

c.

Las bandas delictivas asociadas al narcotráfico, son consideradas en esta década como un fenómeno de importancia sociológica, por la gran cantidad de muertes violentas que acarrear, fenómenos no propios de los años cincuenta, sesenta y setenta.

d.

Hay un excesivo porte de armamento en las calles, al igual que una gran cantidad de armas con características de construcción casera, muestra de la carencia de supervisión por parte de los organismos competentes y ausencia de políticas de estado para abordar esta situación. Más aún, si estos factores están asociados de forma directa con los homicidios. En los años cincuenta, sesenta y setenta, tal situación no era considerado un problema social.

e.

Se incrementa la impunidad, quedan demasiadas denuncias sin resolver, lo cual esta asociado a la capacidad tecnológica de las instituciones policiales, muchos familiares quedan insatisfechos al ver sus casos no resueltos.

f.

Los homicidios cometidos por los adolescentes, pasan a formar parte de la problemática social, cuyo único abordaje son las medidas socio educativas aplicadas en los centros del INAM

6.- PERIODO 2000 – 2009.

La tasa de homicidios en Venezuela durante los años de la década de los dos mil han representado un incremento que se ubica entre los 33 y 50 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, es decir en el periodo correspondiente entre el 2000 y el 2009, hay una notable manifestación de las distintas variables que tienen su incidencia en este fenómeno. En este sentido comenzaremos refiriéndonos a la familia como uno de los principales agentes socializadores y algunos entes que están relacionados con este fenómeno. De tal modo, Blanco (2010, Marzo 19), describe lo siguiente:

Venezuela ha experimentado en la década de los dos mil grandes aumentos en lo que la criminalidad violenta se refiere, hemos llegado a la cifra de 50 homicidios por cada 100 mil habitantes, situación sin precedente en la historia criminológica de nuestro país, presentando crisis, no solo a nivel de nuestro principal agente socializador como lo es la familia, sino en las distintas instituciones gubernamentales creadas para la prevención, control y supervisión en materia relacionada con el ámbito delincuencia (P. 38).

Lo escrito anteriormente, muestra que la década de los dos mil ha representado un incremento en la acción delincuencia, siendo la familia uno de los principales influyentes, cuyo modelo familiar tradicional de padre y madre, donde el primero era el sostén del hogar y la segunda el ama de casa, encargada de la vigilancia y el control de sus hijos, se convirtió en un modelo poco común, sustituido por el de una madre sola que trabaja y mantiene a sus hijos o en el de un matrimonio en que la mujer ya no es el ama de casa sino que, con el hombre, pasa a integrar la fuerza laboral del país.

En ambos casos existe la ausencia de la figura paterna o materna, lo que ha permitido grandes índices de deserción escolar e influencias negativas del medio ambiente, fomentado por el ocio y la desorientación, permitiéndose que el niño, niña o adolescente se sienta influenciado al consumo, distribución de drogas, inclusive a la necesidad del armamento

para la defensa del territorio.

Para estos años la familia como principal agente socializador se pone en tela de juicio, ya que se han tergiversado sus valores, inclusive en hogares donde existen ambos padres que tratan de infringir normas, costumbres y valores, los hijos no logran internalizar el mensaje, optando de igual forma a incurrir en acciones delincuenciales. En lo que respecta al sistema de justicia, ya la sociedad venezolana es incrédula, no se cree en el funcionario policial, ni en los abogados y jueces, el ciudadano común suponen que los delincuentes tiene a un aliado, bien sea porque reciben extorsión o por la debilidad e ineficiencia que muestran estas instituciones, lo que de hecho conlleva aun mas al incremento de la impunidad, de esto Cartaya (2009, Agosto 11), comenta:

La primera década del nuevo milenio de Venezuela ha significado para el ciudadano común la falta de creencia en el cuerpo de seguridad del estado y del sistema encargado de administrar la justicia, los crímenes violentos son cotidianos, con tasas de homicidios que llegan a 50 muertes por cada 100 mil habitantes (P. 43).

Esto ha permitido sin duda, que el incremento de la impunidad vaya en ascenso, sin que exista un mecanismo o política del estado que se considere una alternativa para disminuir los índices de violencia criminal, siendo el delincuente el más favorecido, al respecto, Lugo (2009, Julio 23), dice lo siguiente:

En la actualidad venezolana, la delincuencia común disfruta la violencia,, es decir una vez que asesinan, es posible de que exista el argumento de no ser identificado, pero hay tal nivel de impunidad que prácticamente no tienen temor a que los visualicen y por eso asesinan con la cara descubierta porque tienen la seguridad que nada les va a pasar, ya que conocen los mecanismos para evadir y extorsionar, piensan que ya cometer un crimen a mano armada es algo cotidiano y normal en

nuestra sociedad (P. 44).

Esta concepción del delincuente común, unido a la impunidad, ha conllevado que en distintos estados del país, en especial en el distrito capital, las comunidades estén tomando la justicia en sus propias manos, precisamente porque no creen en los mecanismos del estado venezolano surgiendo de este modo una especie de modalidad para defenderse, siendo los mismos habitantes de los sectores que se organizan para apresar al delincuente en plena acción delictiva, luego proceden al “linchamiento”, evitando de alguna forma que estos desadaptados sociales roben o atraquen a sus víctimas y luego las maten. Relacionado con esto Gorriño (2009, Marzo 9), plantea lo siguiente:

La sociedad venezolana ya no cree en los cuerpos de seguridad del estado, ni tampoco en el sistema de justicia las personas que conviven en diferentes sectores de varios estados del país, han llegado a la necesidad extrema de organizarse para atrapar al delincuente con mecanismos creados por ellos mismos, lo cual tiene la posibilidad de estar activado las 24 horas del día, cuyo sistema cuenta con una alarma activada a varios hogares, con la condición de que al sonar, todos los habitantes salen en defensa de la persona que es víctima en ese momento, representando en el delincuente una paliza segura conocida como el “linchamiento” (P. 42).

No todo queda allí, la sociedad también ha creado mecanismos propios para sentirse seguros, contando con el aval de ellos mismos para cerrar casas, veredas e inclusive calles, ya que ni siquiera el sistema de vigilancia permanente formado por varios vigilantes que se contratan no generan seguridad alguna. El cierre con rejas está siendo común en muchos sectores a nivel nacional, creando en los miembros de las comunidades una limitación al momento de querer expandirse libremente por la calles sin temor a ser víctimas de un enfrentamiento entre bandas o un atraco a mano armada, lo cual representa un factor de riesgo para perder la vida, de lo dicho en el párrafo anterior, Carreño (2009, Agosto 14), manifiesta:

En Venezuela ya existen muchos sectores que cierran con rejas todo lo que representa un espacio abierto que permita al delincuente común delinquir, nos referimos a las casas, veredas, estacionamientos y calles; la carencia en vigilancia privada y patrullaje policial, paso a ser un segundo plano, lo mas seguro es cerrarse a través de una reja (P. 13).

Actualmente los mecanismos y estrategias aplicadas por el estado, no han sido lo suficientemente eficientes en el combate de la delincuencia, a pesar que en ocasiones se activan planes que conjugan a los diferentes organismos de seguridad y la situación delincencial apenas se controla, pero no son constantes ni forman parte de un plan integral que represente una política a corto, mediano o a largo plazo, de esto Centeno (2009, Febrero 23), comenta:

Existe una carencia de aplicación de política de carácter integral, que incluya no solo a los distintos organismos de seguridad del estado, sino al núcleo familiar, a las comunidades, a las instituciones que tienen funciones de prevención y atención en el consumo de drogas, definir objetivamente en el espacio y tiempo los planes y su debida aplicación y supervisión constante (P. 39).

Sin embargo, el Estado está bajo la expectativa de aplicar una política relacionada con las armas de fuego, la cual es el desarme, no obstante dicha medida no parece tan fácil ya que su ejecución tiene relación con los aspectos legales y la mentalidad que tiene el delincuente de apartarse del arma que utiliza para cometer sus actos delictivos. De igual forma esta alternativa no forma parte de un plan integral, sino aislado que no ayudaría de mucho a minimizar la delincuencia y por ende los índices de muertes violentas en Venezuela. En relación con esto Sifontes (2008, Agosto 11), define:

Una política de desarme en Venezuela requiere de un marco legal y una especie de amnistía para que sea confidencial y no investigada las armas al ser entregadas, las cuales deben ser destruidas inmediatamente, sin embargo, una medida de ese tipo no soluciona el problema de fondo. Porque el delincuente común que utiliza la pistola como su herramienta de trabajo no la va a entregar (P. 12).

En relación al desarme hay un elemento de suma importancia que esta asociado a la mentalidad del delincuente, es decir al código que ellos sostienen, el de no delatarse, mas aun si están claros que las armas de fuego que ellos utilizan tienen en su haber mas de un homicidio, en este aspecto el delincuente no se arriesgaría a salir cuestionado por la cantidad de delito en la que este involucrada el armamento, de igual forma el delincuente maneja la idea de entregar el arma a cambio de que al ver que la alternativa no le solventa ninguna situación, este se abstiene de entregar el arma de fuego, relacionado con esto Rondón (2009, Julio 21), comenta:

El argot delincencial en Venezuela mantiene ideas que entre ellos se entiende, en el caso de un posible desarme, no será fácil para las autoridades hacer que el delincuente ceda, entregando su arma, por muchas alternativas que le propongan, debido a que muchos armamentos pasan por varias manos y están siendo solicitadas por varios delitos (P. 24).

Es evidente que en Venezuela ya es el momento a la situación de las muertes violentas, la década de los dos mil representó la tasa de homicidios mas alta en la trayectoria delincencial del país, igual o por encima de algunos países americanos, sin estar padeciendo de algún conflicto armado que sea reiterativo, ni contar con organizaciones criminales tan marcadamente como en otros países, referente a esta ultima parte, Brito (2010, Marzo 8), sustenta:

La década de los dos mil alcanzo en Venezuela su tasa máxima en relación a homicidios cometidos por la delincuencia, parecidas e inclusive mas altas que países como Colombia la cual tiene sesenta millones de habitantes y con 50 años de lucha armada, de igual manera México, el cual tiene asentamientos de carteles de la droga en las ciudades norteñas. Venezuela tampoco cuenta con pandillas tan organizadas como las maras centro americanas, ni una delincuencia organizada como la brasilera. Sin embargo, su tasa de homicidio es extremadamente preocupante, para esta década alcanzo el máximo de 50 por cada 100 mil habitantes (P. 33).

Según lo escrito con anterioridad, la década de los dos mil, representa un incremento en diversos factores que influyen en el homicidio delincencial, a continuación se anuncian:

- a. En esta década la tasa de homicidios vario entre 33 y 50 por cada 100 mil habitantes, que en comparación con los decenios anteriores (50, 60, 70, 80 y 90) esta muy por encima llegando a veces hasta cuadruplicarlos.

- b. La familia como principal agente socializador ha perdido gran incidencia, cuestión que en la década de los 50, 60 y 70, los valores familiares eran mas respetados por sus miembros, mas que todo niños y adolescentes.
- c. La sociedad en forma general ya no cree en los cuerpos policiales, ni en el sistema de justicia; el incremento de la impunidad ha permitido que el delincuente común cometa homicidios ya que esta claro que existe la posibilidad de no ser penalizado.
- d. La sociedad aplica mecanismos de defensa por sus propias manos, es decir para esta década se puso de moda el linchamiento, igualmente el cierre de veredas; en los años 50, 60, 70 y 80 no se aplicaban estas alternativas sociales.
- e. El sicariato ya forma parte del narcotráfico y del delincuente común para solventar sus problemas, en décadas anteriores representaba un problema solamente en los estados fronterizos con Colombia.

CAPITULO IV:
DESCRIPCIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS
OCASIONADAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL A TRAVÉS
DE ENFRENTAMIENTOS ENTRE BANDAS,
ENFRENTAMIENTO POLICIAL, SICARIATO, ATRACO,
PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LÍNEA DE FUEGO,
SEGÚN EDAD, SEXO, HORA, DIA, MES, SECTORES Y TIPOS
DE ARMAS EN CUMANÁ EDO - SUCRE. PERIODO 2.006 -
2.009

En este capítulo, se hace mención en forma gráfica y analítica diversos aspectos que tienen relación con el homicidio delincuenciales en la ciudad de Cumaná, es decir, se tomará en cuenta la edad y sexo de las víctimas, lugares y momentos de ocurrencias, las diferentes causas y los tipos de armamentos. Cabe recalcar que el homicidio cometido por la acción delincencial el cual se tomará en cuenta será el cometido a través del robo, enfrentamiento entre bandas, sicariato, personas que se encuentran en la línea de fuego y los enfrentamientos con la policía.

En este sentido, el Estado Sucre a pesar de no ocupar los primeros lugares en lo que a estadística de homicidios se refiere, si resulta de suma preocupación que su capital Cumaná, ocurran muertes de forma reiterada, considerándose como la ciudad donde se suscitan la mayor cantidad de muertes de esta entidad.

De igual forma es necesario hacer referencia de diversos aspectos que sirvieron como limitantes para los resultados de esta investigación, lo cual haré referencia a continuación:

Como investigador de esta temática, se considera que el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), como organismo cuya función es abordar el hecho delictivo, en especial los homicidios, los cuales organizan, sistematizan y registran estadísticamente, y cuya operacionalización son consideradas las más modernas y confiables con respecto a otros organismos; sus miembros se negaron a suministrar la información discriminada de los homicidios ocurridos en Cumaná durante el período antes mencionado.

Los funcionarios de la delegación de Cumaná, alegaron que tenían instrucciones precisas de no emitir ninguna información relacionada con datos, cifras y estadísticas.

No conforme, en a la ciudad de Caracas, sede central del CICPC, consigné el aval de la jefatura del departamento de sociología, que me testificaba como tesista. La intención de conseguir los datos también fue en vano, ya que los funcionarios se negaron a suministrarlos.

Esta situación permite elaborar un registro hemerográfico, es decir, revisar todos los registros del diario Región desde el año 2006 hasta el 2009, considerando que esta prensa representa una de mayor circulación a nivel de Cumaná y que diariamente presenta testimonios relacionados con las muertes violentas por la acción delincuencia, información anexa en esta investigación.

1.EDAD Y SEXO DE LAS VICTIMAS INVOLUCRADAS EN LAS MUERTES VIOLENTAS DELICUENCIAL EN CUMANÁ.

En el siguiente cuadro se describe la distribución absoluta y porcentual

de la edad de las víctimas involucradas en las muertes violentas por la acción delincencial en Cumaná. Se considera a la variable edad, la cual está descrita entre 0 y 60 años, en los periodos comprendidos desde el 2006 al 2009, determinándose por año la distribución absoluta y porcentual.

CUADRO 1. DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA EDAD.

A Ñ O S	TOTAL									
	Edad	2006		2007		2008		2009		Absol uta
			Abs	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
	0 - 4	0	0	0	0	0	0	0	0	
	5 - 9	2	0,8	0	0	1	0,35	0	0	
	10 - 14	2	0,8	3	1,2	6	2,1	5	1,7	
	15 - 19	38	16,8	45	18,5	50	17,9	60	20,8	
	20 - 24	90	40	75	30,9	75	26,9	80	27,7	
	25 - 29	43	19	70	28,9	75	26,9	87	30,2	
	30 - 34	19	8,4	23	9,5	30	10,7	25	8,6	
	35 - 39	15	6,6	16	6,6	20	7,1	8	2,7	
	40 - 44	8	3,5	3	1,2	10	3,5	12	4,1	
	45 - 49	6	2,6	7	2,8	10	3,5	7	2,4	
	50 - 54	2	0,8	0	0	1	0,35	3	1	
	55 - 59	0	0	0	0	0	0	1	0,34	
	>60	0	0	0	0	0	0	0	0	
		225	100	242	100	278	100	288	100	

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

Al observar el cuadro numero 1, en relación a la edad de las victimas, no ocurrieron muertes en el grupo comprendido de (0 – 4) años de edad durante los años comprendidos desde el 2.006 al 2.009; sin embargo en el grupo de edades de (5 – 9) años, su cuantía fue poca y con un ritmo variante; inclusive en los años 2.008 y 2.009 no hubo muertes en este grupo de edades.

El grupo de edades de (10 a 14 años), mantiene un ritmo ascendente desde el 2.006 al 2.008, bajando en el 2.009; no obstante el grupo de edades de (15 a 19 años); muestra una gran diferencia de homicidios con respecto a los grupos de edades anteriores, sumando un total de 193 muertes desde el 2.006 al 2.009, muy por encima del total de las muertes en los grupos de edades anteriores, el cual fue de 16. El mismo grupo de edad (15 – 19 años), mantuvo un ritmo ascendente de muerte desde el año 2.006 al 2.009.

El otro grupo que mantuvo un ritmo ascendente durante los años 2.006 al 2.009, es el de edades entre 25 y 29 años; los demás grupos de edades (20 – 24 años), (30 – 34), (35 – 39), (40 – 44), (45 – 49), (50 – 54); mantuvieron un ritmo variante.

Referente al grupo de edades con mayor porcentaje se ubica de 20 a 24 años, con un total de 30,9%, seguido del grupo de 25 a 29 años, con un total de 26,6%, en unión al grupo de 15 a 19 años, con un total de 18,6%; representan el mayor porcentaje en conjunto con un total del 76%, es decir en edades comprendidas de 15 a 29 años; en conjunto, el grupo de edades comprendido de 30 a 59 años, conforman el 21% de las muertes, quedando el grupo de los niños en un 2%.

Podemos constatar que el mayor porcentaje de victimas, lo representan las edades entre 15 y 29 años, en el periodo comprendido entre los años

2.006 al 2.009 en la ciudad de Cumaná, cuyo grupo de edades coinciden con la argumentación planteada teóricamente en esta investigación por la O.M.S (2.003), la cual se refiere a que las muertes causadas por la acción delincencial en diversos países del mundo, sus edades están comprendidas entre 15 y 29 años.

Cabe hacer notar que el grupo de edades nombrados anteriormente, es el factor común en distintas naciones, independientemente de ser desarrollados o subdesarrollados; de tener tradiciones diferentes o semejantes, de contar con fuentes de empleo o desempleo, de valores familiares solventes o tergiversado. Lo cierto es que la ciudad de Cumaná a pesar de no representar una de las ciudades mas violentas a nivel nacional, es preocupante que estén sucediendo estos hechos y precisamente en este grupo de edades, donde se incluye la población mas joven como es el caso de los adolescentes.

No cabe duda que en la sociedad cumanesa, la acción delincencial esta ocasionando muerte prematuras que reduce la esperanza de vida del ciudadano cumanés y por ende del venezolano en general, tomando en cuenta lo expresado por Sierra (2.009, Mayo 13), plantea que las muertes violentas por la acción delincencial, se encuentran entre los primeros lugares de causas de muertes de personas en el país, superados por enfermedades relacionadas con el corazón y el cáncer.

Una persona que muere a causa del corazón a los 60 años, siendo la esperanza de vida promedio de los venezolanos en 75 años, entonces pierden 15 años de vida. En el caso del delincuente en Cumaná, al ocasionar una muerte a los 29 años, el promedio de vida del cumanés pierde 46 años, más aun si la muerte es a los 15 años de edad, se pierden 60 años de vida.

De igual forma estas muertes en estos grupos de edades, podrían estar asociados a uno de los principales problemas que tiene no solo el estado sucre, sino Cumaná, como lo es el desempleo, en este sentido se corresponde con lo planteado por Avilez (2006, Agosto 3), refiriéndose que la entidad sucrense tiene una crisis socio – económica, donde se incluye la ciudad de Cumaná, la cual tiene una alta tasa de desempleados.

En este sentido, la ciudad cuenta con pocas fuentes de empleo, es decir carece de numerosas industrias y empresas; caso contrario a otras ciudades a nivel nacional como Valencia, Maracay, Barquisimeto; Maracaibo, por nombrar algunas; las cuales en comparación con la capital sucrense, presentan mas variedad y oportunidad en lo que a empleo se refiere.

En Cumaná, a penas se cuenta con Cadafe, la Cantv, la Toyota, Gobernación, Alcaldía, sectores de la educación, entre otros. Muchas personas buscan el sustento a través de la economía informal o buhonería, esta carencia de posibilidad en el ámbito laboral, podría estar incidiendo en esa persona joven que necesita un poder adquisitivo para mantenerse, conllevándolo en algunos casos a cometer actos delictivos.

Sin embargo hay otro factor que se relaciona con este grupo de edades, más que todo en el adolescente, de lo cual Arteta (2007, Mayo 13), manifiesta que a consecuencia de la niñez abandonada, al tener 14, 15 y 16 años, ya han internalizado un gran odio social. En este caso en su etapa de niñez, por diversas debilidades en el seno familiar, comienzan a tener inasistencias en su entorno educativo, lo que los conlleva a la deserción escolar e inclusive a dejarla definitivamente.

Se convierte en ellos un círculo vicioso el estar delinquiriendo, incluyendo el cometer homicidio, para lo cual el Estado venezolano a través de la Lopna, le garantiza un personal capacitado en el aspecto social,

pedagógico, psicológico y legal; aparte de que le facilite la escolarización, capacitación profesional y la recreación; de igual forma la reinserción a la familia y a la sociedad.

Con respecto al planteamiento que se hace en el párrafo anterior referente a todo el proceso que se cumple con el adolescente, estoy en desacuerdo en algunas sugerencias, es decir en estos centros donde atienden a los adolescentes transgresores severos que han cometido por lo menos un homicidio, operan prácticamente igual a unas cárceles, con los mismo vicios, incluyendo la corrupción. En este sentido los adolescentes que ingresan a un centro del INAM, no se rehabilitan socialmente, al contrario, incrementan su violencia.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL SEXO.

En el siguiente cuadro, se puntualiza la distribución absoluta y porcentual según el sexo, considerándose los años comprendidos desde el 2006 al 2009 en la ciudad de Cumaná.

AÑOS	TOTAL										
	SEXO MASCULINO					SEXO FEMENINO					
SEXO	2006	2007	2008	2009	bs.	2006	2007	2008	2009	bs.	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	
MASCULINO	23	6,9	30	8,2	64	2	9	2	9	1	9
FEMENINO	7	3	4	1	6	2	8	2	2	2	2
TOTAL	30	1	34	1	70	2	1	2	1	1	1

Fuente: Elaboración propia (Región, año 2006, 2007, 2008, 2009) Cumaná Edo. Sucre.

En el cuadro anterior se expresa el sexo de las víctimas de homicidio por la acción delincuencia durante los años 2006 al 2009, mostrándose que el sexo masculino mantiene un ritmo ascendente desde el año 2006 hasta el 2009, sin embargo, el sexo femenino se mantuvo estable en ese período de años. Se refleja que el 97,5% de las muertes violentas en Cumaná pertenecen al sexo masculino, apenas un 2,4% involucra al sexo femenino.

Esto determina que el sexo femenino actúa netamente como víctima en el ámbito de las muertes por homicidios en Cumaná; siendo los del sexo masculino representados por adolescentes, jóvenes y adultos. Sin embargo, el sexo masculino resulta ser potencialmente más víctima del homicidio delincuencia que el sexo femenino, prácticamente en su totalidad, ya que representa inusual o atípico que una mujer muera a través de un

enfrentamiento entre bandas o mate a una persona en un atraco o en algún enfrentamiento con la policía.

Sin embargo el sexo femenino representados por adolescentes, se encuentran involucrados en ventas de drogas, lo cual es un factor que esta asociado en forma directa con la victimización del homicidio delincencial en la ciudad de cumana.

Inclusive se han presentado casos de muchas victimas femeninas a consecuencias de estar acompañando al delincuente, bien sea en un vehículo, motos, o estando en un evento festivo; de igual forma se ha presentado el caso de que muchas adolescentes o mujeres adultas, sirvan de espionaje u organización en muertes a través del sicariato.

En este sentido, esta demostrado según la O.M.S, en el conjunto de muertes violentas por la acción delincencial, el sexo masculino representa casi la totalidad, factor que se presenta en muchos países del mundo que tienen esta problemática.

2. HORA, DÍA, MES Y SECTORES EN QUE SE PRODUCEN LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN CUMANÁ.

En el cuadro siguiente, se describe la distribución absoluta y porcentual según la hora, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA HORA

AÑOS	TOTAL								
	Hora	2006	2007	2008	2009	Abs.	%		
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
00:00 a 3:00am	1	6,3	16	6,6	17	6,2	21	7	
3:00am a 6:00am	1	8,5	21	8,7	24	8,7	27	9	
6:00am a 9:00am	1	6,3	16	6,6	19	6,9	22	7,3	
9:00am a 12:00pm	2	12,6	31	12,9	36	13	40	13,3	
12:00pm a 3:00pm	4	19	45	18,7	51	18,6	53	17,7	
3:00pm a 6:00pm	4	18	42	17,5	45	16,4	47	15,7	
6:00pm a 9:00pm	4	21,2	49	20,4	55	20	59	19,7	
9:00pm a 12:00	1	7,6	20	8,3	26	9,5	30	10	
	2	100	240	100	273	100	299	100	
	21								

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

El cuadro anterior, referente a la hora en que ocurre los homicidios delincuenciales en la ciudad de Cumaná, durante el periodo del 2006 al 2007, refleja una tendencia ascendente en todos sus grupos de horas desde el años 2006 hasta el 2009; en el horario comprendido desde las 12 de la noche hasta las 3 de la mañana desde el año 2006 hasta el 2009 fue un ritmo ascendente, igualmente ocurrió desde las 3 de la mañana hasta las 6 de la mañana, lo propio se muestra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la mañana, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del medio día y sucesivamente en los horarios de (12pm a 3pm), (3pm a 6pm), (6pm a 9pm) y (9pm a 12am).

Lo escrito anteriormente deja claro que todos los grupos de horas donde ocurrieron homicidios tuvieron tendencia ascendente desde el año 2006 al 2009. Sin embargo, el mayor porcentaje de homicidio ocurre de 9am de la mañana a 9pm de la noche.

Esto determina que la acción delincencial, actúa en el transcurso del día, ya que a esas horas es cuando hay más movimiento de personas en la ciudad. De igual forma hay que tomar en cuenta que Cumaná es una ciudad con poca cantidad de habitantes con respecto a las grandes urbes a nivel nacional, cuya vida nocturna es muy poca ya que cuenta con muy pocos locales para el esparcimientos, lo que condiciona a que prácticamente a las 12 de la noche hay muy poca cantidad de gente en las calles.

El hecho de que sucedan muertes de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos; podrían estar relacionados a que la mayoría de los enfrentamientos entre bandas se producen en el transcurso de la mañana, tarde y noche, momento en que sea más factible que una persona sea alcanzada por una bala. De igual forma hay que considerar que muchos sectores en Cumaná, donde se forman las balaceras, están estructuradas con veredas larga y estrechas, cuyo espacio representa el ámbito de muchos

hogares, cuyos miembros por simple curiosidad de ver lo que esta sucediendo, resultan muertos.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LOS DÍAS DE LA SEMANA.

El siguiente cuadro, presenta la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según los días de la semana, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL									
	2006	2007	2008	2009	Abs.			%		
Día de la semana	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Lunes	18	7,8	17	7,2	24	8,8	27	9	86	
Martes	27	11,7	25	10,6	28	10,3	30	10	110	
Miércoles	25	10,9	27	11,4	30	11,1	32	10,7	114	
Jueves	20	8,7	21	8,9	23	8,5	25	8,3	89	
Viernes	39	17	41	17,4	46	17	52	17,3	178	
Sábado	53	23	55	23,4	63	23,3	67	22,4	238	
Domingo	47	20,5	49	20,8	56	20,7	66	22	218	
	229	100	235	100	270	100	299	100	1.033	

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009) Cumaná.

Se observa en el cuadro anterior, respecto a los homicidios ocurridos según el día de la semana, todos los días de la semana de Lunes a Domingo a partir del año 2006 hasta el 2009 mantuvieron un ritmo ascendente. Los días de la semana donde ocurrieron mas homicidios fue el Sábado con 23% seguido del Domingo con el 21% y el Viernes con 17%, los cuales en conjunto representan los días de la semana con mayor porcentaje con el 61%. Los demás días de la semana Lunes, Martes, Miércoles y Jueves los porcentajes son casi uniformes.

Es obvio que la mayoría de los homicidios suceden los fines de semana, es decir Viernes, Sábado y Domingo, los cuales representan los días en que los locales que venden licor extienden sus servicios y de igual manera muchas familias aprovechan para celebrar, tomando en cuenta más que toda el día no laborable. No obstante el delincuente común se vale de estos días para consumir alcohol y drogarse, como es sabido, esta combinación produce cambios metabólicos en el organismo y por ende fomenta la violencia.

En este sentido, el delincuente no escatima esfuerzos para que en algún momento dado, dispare de forma desmedida ante cualquier persona que considera su enemigo, no mide consecuencias, no le importa si impactan o no a otras personas que se encuentran dialogando en un sitio de esparcimiento.

También se presta estos días para que se fomente el atraco cometido por el delincuente, el cual aprovecha cualquier movimiento en falso para disparar sin importarle la muerte de la persona, en este sentido en muchos casos, las victimas también están bajo el efecto del alcohol e inclusive también drogadas.

De igual forma, el delincuente tiende a visitar ciertos sitios comunes, donde con regularidad coinciden los que tienen problemas entre si,

presentándose las balaceras.

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LOS MESES.

En el siguiente cuadro, se describe la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según los meses, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL											
	2006		2007		2008		2009		Abs.		%	
Me ses	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Ene ro	23	10,1	21	8,9			8,3	24	7,8	90	8,7	
Feb rero	12	5,2	9	3,8	11	4,1	13	4,2	45	4,3		
Mar zo	16	7	17	7,2	19	7,1	23	7,4	75	7,2		

Abri l	21	9,2	22	9,3	23	8,7	22	7,1	88	8,5
May o	19	8,3	23	9,7	25	9,4	33	10, 7	100	9,6
Juni o	21	9,2	18	7,6	17	6,4	34	11	90	8,7
Juli o	23	10	24	10, 2	26	9,8	25	8,1	98	9,4
Ago sto	20	8,2	21	8,9	25	9,4	25	8,1	91	8,8
Sep tiembre	17	7,4	20	8,5	24	9	25	8,1	86	8,3
Oct ubre	15	6,6	17	7,2	22	8,3	28	9,1	82	7,9
Nov iembre	16	7	18	7,6	25	9,4	25	8,1	84	8,1

Diciembre	24	10,5	25	10,6	25	9,4	30	9,7	104	10
	227	100	235	100	264	100	307	100	1.033	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009.)Cumaná.

Al observar el cuadro numero 5, relacionados con los homicidios según el mes, se palpa que en el primer semestre de enero a junio, solamente mayo presenta un ritmo ascendente desde el año 2006 al 2009, sin embargo en el segundo semestre desde julio hasta diciembre, todos nos muestran un ritmo ascendente desde el año 2006 al 2009.

En la ciudad de Cumaná, desde el año 2006 al 2009, el mes donde han ocurrido mas homicidios por la acción delincencial es en diciembre, el cual representa el 10%, que en conjunto con enero, mayo, junio, julio, y agosto, representan el 55%.

Se puede constatar que en el mes de diciembre han ocurrido más homicidios, esto tiene su razón de ser ya que en este mes se incrementa el consumo de alcohol, las celebraciones y muchos locales extienden sus horarios para vender licor; el delincuente común esta conciente que muchas personas tienen suficiente dinero para disfrutar y estar en la calle, inclusive hasta altas horas en la noche, lo que representa un factor de riesgo para ser atracados.

Todo esto se conjuga con el consumo y venta desmedida de droga, que impulsa al delincuente a no medir consecuencias al matar a las personas. Sin embargo, el mes de Diciembre, no presenta una marcada diferencia con los meses de Enero, Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, la totalidad de homicidios ocurridos en estos meses durante los años 2.006 al 2.009. En este sentido podríamos decir que el delincuente común, no escatima esfuerzos para ocasionar muertes violentas, independientemente del mes que sea.

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN SECTORES.

El cuadro siguiente, representa la distribución absoluta y porcentual de las muertes según los sectores, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL												
	Sector	2006		2007		2008		2009		bs.		%	
		bs.	%	bs.	%	bs.	%	bs.	%	bs.	%		
Brasil	4	1	3	1	3	1	3	1	3	1	1	1	
	2	7,9	6	5	2	1,9	1	0,6	41	3,6			
Caigüiré	4	1	2	1	3	1	3	1	3	1	1	1	
	6	9,6	5	0,4	4	2,7	3	1,3	38	3,3			
Cumanagoto	2	1	3	1	2	9	2	8	1	1	1	1	
	8	1,9	6	5	5	,3	5	,6	14	1			
La Llanada	1	7	1	6	1	5	2	8	7	7	7	7	
	7	,2	6	,6	6	,9	6	,9	5	,2			
Bebedero	1	5	1	6	1	7	8	2	5	5	5	5	
	4	,9	6	,6	9	,1		,7	7	,6			
Bolivariano	1	5	9	3	1	5	1	5	5	5	4	4	
	2	,1		,7	4	,2	6	,5	1	,9			
Trinidad	1	4	1	5	1	4	1	5	5	4	4	4	
	1	,7	2		2	,4	5	,1	0	,8			
Las Palomas	8	3	3	1	1	6	1	5	4	4	4	4	
		,4		,2	8	,7	5	,1	4	,2			
Miramar	4	1	1	6	1	4	1	3	4	4	4	4	
		,7	5	,2	2	,4	1	,7	2				
Boca de Sabana	6	2	1	6	8	2	7	2	3	3	3	3	
		,5	5	,2		,9		,4	8	,6			
Fe y Alegría	5	2	7	2	1	5	1	3	3	3	3	3	
		,1		,9	6	,9	0	,4	8	,6			
Cascajal	8	3	1	4	1	5	2	0	3	3	3	3	
		,4	1	,5	6	,9		,6	7	,5			
San Luis	5	2	5	2	8	2	9	3	2	2	2	2	
		,1				,9		,1	7	,6			
Cantarrana	3	1	3	1	6	2	9	3	2	2	2	2	
		,2		,2		,2		,1	1				
Campeche	4	1	6	2	4	1	6	2	2	1	1	1	
		,7		,5		,4			0	,9			
El Peñón	1	0	2	0	3	1	1	4	1	1	1	1	
		,42		,8		,1	3	,4	9	,8			

Tres Picos	0	0	5	2	2	0	1	4	1	1
						,7	2	,1	9	,8
El Tacal	3	1	2	0	1	0	7	2	1	1
	,2		,8		,3		,4	3		,2
El Dique	6	2	2	0	3	1	2	0	1	1
	,5		,8		,1		,6	3		,2
Los Molinos	3	1	1	0	5	1	3	1	1	1
	,2		,4		,8			2		
Sabilar	2	0	5	2	0	0	5	1	1	1
	,8						,7	2		
Los Cocos	0	0	3	1	3	1	3	1	9	0
			,2		,1					,87
Boca de Lobo	0	0	0	0	2	0	6	2	8	0
					,7					,77
Los Chaimas	1	0	0	0	4	1	2	0	7	0
	,42				,4		,6			,67
La Casimba	2	0	1	0	3	1	0	0	6	0
	,8		,41		,1					,58
El Realengo	2	0	0	0	0	0	4	1	6	0
	,8						,3			,58
Guarapiche	0	0	1	0	0	0	3	1	4	0
			,41							,38
Cruz de la Unión	1	0	3	1	0	0	0	0	4	0
	,42		,2							,38
La Villa	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
							,6			,19
4 Esquinas	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
							,6			,19
Cruz Roja	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
							,3			,09
El Bosque	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
							,3			,09
Barrio Sucre	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
							,3			,09
Parcelamiento Miranda	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
					,3					,09
	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1
	34	00	40	00	67	00	90	00	.033	00

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009).

Con respecto al cuadro numero 6, referente a los sectores donde

ocurren los homicidios desde el año 2006 al 2009, se muestra una variabilidad por año con tendencia a aumentar y disminuir la cantidad de homicidios, esta característica se muestra en la mayoría de los sectores.

El sector con mayor porcentaje de homicidios durante los años 2006 al 2009 es el Brasil, el cual presenta un 13,6%; los sectores que en conjunto representan el mayor porcentaje de homicidios por la acción delictiva son el Brasil con 13,6%, Caigüire con 13,3%, Cumanagoto con 11% La Llanada 7,2%, Bebedero con 5,6%, Bolivariano 4,9%, La Trinidad con 4,8%, Las Palomas con 4,2% y Miramar con 4%; los cuales en conjunto suman un porcentaje del 68,7% de los Homicidios por sectores en Cumaná.

Es de hacer notar que los sectores nombrados con anterioridad, se encuentran entre los más tradicionales de la ciudad, los cuales desde sus inicios, conformaron familias en un ámbito urbanístico estructurados por casas, veredas, plazas, calles y estacionamientos; cuyas familias crecieron juntas, concretizándose un conjunto de valores, entre ellos el respeto, la responsabilidad, la comprensión, el cariño, la honestidad, la obediencia, la tolerancia, entre otros.

Uno de los principales valores radicaba en el respeto y obediencia a la palabra del padre o la madre, inclusive al hermano mayor, la familia representaba el agente socializador más importante, por encima de cualquier otro grupo homólogo; en el núcleo familiar se aprendía a tener una comunicación asertiva con conciencia de la moral y buenas costumbres, donde un niño ya comenzaba a distinguir cual era su rol intrafamiliar.

En este sentido, como lo plantea Zamora (1990), la familia como socializadora, cumplía con su función, tanto en la creación de valores como en lo moral. Sin embargo en la actualidad, esos valores nombrados con anterioridad, se han tergiversado, al respecto Pulido (1997, Febrero), se

refiere al deterioro que han experimentado muchas familias venezolanas, incluyendo la cumanesa, ya no se puede hablar del núcleo familiar como el principal agente socializador, se ha perdido la credibilidad en ella.

La relación padres e hijos, se ha perdido la comunicación de entendimiento, ya la figura de la madre o el padre no representan autoridad ni respeto, la presencia de un hermano mayor menos, devaluándose de por sí la relación entre hermanos. Esta generación, se ha centrado en valorizar la química que componen las diferentes drogas, las municiones y armamentos más sofisticados, en muchos casos se preocupan por conocer la construcción de las armas caceras.

Lo más preocupante es el hecho de que familias enteras se encuentran inmersas en el negocio ilícito de la venta de drogas, desde el niño hasta el abuelo, inclusive hay sectores donde veredas completas venden esta sustancia. Otros sitios donde se distribuye la droga son en las plazas o estacionamientos donde se conforman las bandas, según Carrero (2.009, Noviembre 11), en Cumaná los intercambio de disparo entre miembros de diferentes grupos delictivos, es cotidiano, todo con tal de defender los espacios de distribución.

De este modo, estos grupos, reciben de los “patrones” o traficantes una cantidad considerada de drogas, es decir por kilos, lo cual se organiza en gramos para venderse en los sitios nombrados con anterioridad, inclusive se les venden drogas a personas no solo del mismo sector, sino de otros lugares. Resulta que la venta de drogas en distintas partes del mismo sector, conlleva a que estos rivalicen, a consecuencia de que tienden a vender más allá de su territorio.

A partir de allí vienen los enfrentamientos entre las distintas bandas; las cuales muchos de sus miembros, al verse con motos, carros, inclusive casas, suelen tratar de disimular con negocios de ropas o comidas, es decir

se tildan de comerciantes. La resolución de conflictos entre ellos, es a través de la muerte. Para el delincuente el riesgo a morir no es solamente por esta vía, sino que el miembro de una banda, a la que se le haya entregado cierta cantidad de droga y no cumpla con pagar, será ajusticiado con la muerte, pero esta vez por el narcotraficante.

Toda esta situación que suele suceder en distintos sectores de Cumaná, también se ve reforzada por la impunidad desarrollada en la misma comunidad, en este aspecto hay correspondencia con lo escrito por Isolett (2008, Octubre 9), la cual plantea que la impunidad se estableció como algo cotidiano, es decir ya las familias de un sector lo consideran algo normal, el hecho de que se enfrenten a tiros, fumen y vendan drogas.

Ya las familias o personas honestas, se quedan tranquilas, por un lado si denuncian, el delincuente arremete contra ellos, es decir hay un ambiente de miedo en el entorno, en otro sentido, ya es un factor común en los distintos sectores de la ciudad de Cumaná, en no creer ni en los policías, tanto del estado como los de la municipal, igualmente en el C.I.C.P.C, los cuales representan para la sociedad cumanesa un cumulo de extorsión, corrupción, amedrentamiento.

En este aspecto también se incluye la otra parte del sistema de justicia, en el cual se involucran el alguacil, abogados, juez; que en conjunto crean un circulo vicioso que es aprovechado desde los grandes narcotraficantes hasta el mínimo distribuidor de drogas, se compagina con lo planteado por Chirinos (2002, Agosto 17) el cual hace referencia que en Venezuela hay una carencia de seguridad ciudadana, creada por el mismo sistema de justicia; se es carente de una política y un lineamiento que aborde con certeza el hecho criminal, no solo que se aplique, sino que se mantenga en el tiempo.

Para concretizar esta situación, se tendría que tener en cuenta diversos factores, tales como la revalorización a nivel del núcleo familiar; la eficacia en la aplicación del sistema de justicia y plantearse una meta en el tiempo con su debida supervisión y evaluación. De no ser así, la sociedad cumanesa seguirá sufriendo los efectos de la delincuencia, como expresa Briceño (2.008, Enero 28), la situación de los homicidios va más allá de las personas muertas, se incluye el pánico cotidiano de ser una posible víctima al salir de su casa, bien sea por un atraco o una bala perdida; el terror de los padres ausentarse de sus casas, al no dormir normal, al no comer tranquilos, el no disfrutar en paz un momento de esparcimiento; son factores que crean en el ciudadano cumanés daños psicológicos.

Esta situación se presenta comúnmente en los sectores como el Brasil, Caigüiré, Cumanagoto, Llanada, Bebedero, Bolivariano, La Trinidad, Las palomas, Miramar, entre otros. Sin embargo muchos de los sectores restantes, a pesar que su cuantía es menor, tienen una característica común como es el caso de Boca de Lobo donde gran parte de las familias que allí residen, mantienen el negocio de la droga como economía informal.

3.- CAUSAS, TIPOS DE ARMAMENTOS UTILIZADOS EN LAS MUERTES VIOLENTAS OCASIONADAS POR LA ACCION DELINCUENCIAL.

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN CAUSAS.

En el siguiente cuadro se describe la distribución absoluta y porcentual de las muertes, según causas, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

Causa	TOTAL										
	Años					%					
	2006	2007	2008	2009	bs.	2006		2007		2008	
	bs.	%	bs.	%	bs.	bs.	%	bs.	%	bs.	%
enfrentamiento entre bandas	45	6,2	69	8,1	73	7	20	1,8	07	4,4	6
licaricidio	0	3,6	0	2	2	2,4	0	3	32	2,7	1
tráfico	6	,3	0	2	2	,5	,6	6	,3	6	,3
desacato a la Autoridad	5	1,4	7	0,8	1	2	6	1,7	19	1,5	1
persona	3	,3	2	,8	0	0	0	,6	7	,67	0

en línea de fuego											
	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	
	19	00	48	00	58	00	06	00	.003	00	

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009) Cumaná.

Lo expresado en el cuadro numero 7 referente a los homicidios según la causa, los enfrentamientos entre bandas mantuvieron un ritmo ascendiente entre los años 2006 al 2009, de igual forma el sicariato y las confrontaciones entre autoridades policiales y delincuente. Sin embargo las muertes en atracos y personas en línea de fuego mantuvieron un ascenso y descenso durante ese periodo.

Con respecto a la causa de homicidios por la acción delincencial, el enfrentamiento entre bandas representa el mayor porcentaje entre los años 2006 al 2009 con 64,4%, que unido al sicariato suman el 81% de las muertes, dejando al (atraco, desacato a la autoridad, personas en línea de fuego) en un 19% de las víctimas durante el intervalo de esos años.

Es evidente que la mayoría de muertes violentas ocasionadas por la acción delincencial en Cumaná, son producto del enfrentamiento entre bandas, lo cual se deriva básicamente del narcotráfico. Sin embargo el sicariato se ha incrementado en estos años, ganándose varios nombres (asesino a sueldo, muerte por encargo, mandado, encomienda).

Antes del año 2006, el sicariato en Cumaná no se había profundizado como en el periodo correspondiente al 2006 – 2009, donde las bandas delictivas de un sector mandan a matar a otro delincuente pagándole cierta cantidad de dinero, esta situación permite desarrollar intrínsecamente en el sicariato, varias técnicas de espionaje, análisis del tiempo, la vestimenta, armamento, transporte entre otros.

Pero hay aspecto que el delincuente no se ocupa de analizar ni de preveer, son las personas que se encuentran alrededor o en el entorno al momento de ellas producir sus balaceras, en algunos casos son niños o personas de la tercera edad.

Estos delincuentes dejan una característica muy común en ellos, matan a la víctima sin necesidad de robarlos, al cerciorarse de la muerte, huyen del lugar, inclusive con varios impactos de bala en la humanidad de la persona fallecida, de igual forma si hay algún acompañante es otro homicida seguro.

El sicariato representa para la sociedad cumanesa, una nueva modalidad delincencial que va en ascenso, sin muestra de solución, este es un fenómeno que en años anteriores ocurría en los Estados fronterizos, relacionado al narcotráfico y cobro de vacuna a los grandes empresarios del ganado.

No obstante el delincuente común, cumple varias facetas en la que incluye el atraco a mano armada, aparte de quitarle todo lo que tiene, las amedrantan con sus armas de fuego, si la situación se les complica presionan el gatillo matando a la persona, sin importarles si son adolescentes, mujeres o ancianos. De igual forma no valorizan si es por un celular, moto, bicicleta, zapatos o poca cantidad de dinero.

Otro factor que deja un porcentaje de víctimas, son los enfrentamientos policiales o desacato a la autoridad, los cuales en muchas oportunidades no suceden como tal, sino que se le tilda de esa manera, sin embargo se le aplica aquellos delincuentes que tienen muchos homicidios en su haber.

En el caso de las personas que mueren en la línea de fuego, víctimas de algún impacto de bala, tienen una especial atención, ya que es injusto que un niño, niña, adolescente, adulto o anciano; pierdan la vida de esta manera, inclusive en muchos casos quedan impune, sin estar inmersos en situaciones ilícitas o conflictivas, simplemente por venir de su trabajo, mercado, fiestas o por estar simplemente sentado o asomado al frente de su casa. Lo que es

más lamentable aun, un niño que inocentemente este jugando.

En este orden de ideas, esta claro que los homicidios en Cumaná según las causas, tienen una relación directa con los factores que están íntimamente relacionado como es el sicariato y narcotráfico, el primero es una modalidad no solo a nivel nacional, sino en la capital sucrense, el segundo es uno de los grandes causantes, ya que al tomar como materia prima al delincuente, le establece la condición que cualquier falla pagará con la muerte. De allí que el delincuente no escatima esfuerzo para matar.

Lo más complicado, es que el narcotraficante tiene tanto poder, que representa actualmente uno de los negocios ilícitos más solventes del mundo, el cual tiene sus redes y carteles en todos los países de América Latina, incluyendo Venezuela. Lo expresado anteriormente, tiene relación con lo escrito por Subero (2.004, Marzo 7), el narcotráfico le pone normas al delincuente, el cual no tiene otro mecanismo que solucionar sino con la muerte, ya que la misma naturaleza ilícita de estas organizaciones no le permiten llegar a un consenso legal con nadie, menos con el delincuente.

El narcotráfico es tan fuerte, que llegan a dominar ciudades enteras, como es el caso de Ciudad Juárez en México, no esta muy lejos la comparación con Cumaná, donde el sistema de justicia esta prácticamente dominado por este “monstruo” ilícito. Ahora bien, en Venezuela el único Estado que tiene a dos Sociólogos gobernando es el Estado Sucre, los cuales deberían de tener la convicción de que el narcotráfico es una problemática a nivel internacional y que una de las formas de abordarlo es con proyectos a corto y largo plazo, comenzando básicamente por el rescate de los valores familiares.

CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMAS.

El siguiente cuadro, presenta la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según tipos de armas, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL									
	2006	2007	2008	2009	Abs.	%				
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Arma de Fuego	225	97,8	231	97	256	98,4	297	99,3	1009	97,6
Arma Blanca	5	2,1	3	1,2	4	1,5	2	0,6	14	1,3
	230	100	238	100	260	100	299	100	1.033	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009.) Cumaná.

Tomando en cuenta lo expresado en el cuadro numero 8, en relación a los homicidios según el tipo de arma, se nota un ritmo ascendente des el año 2006 hasta el 2009 en lo que respecta al uso de arma de fuego, sin embargo el uso de armas blanca vario por año desde el 2006 al 2009, es decir tuvo tendencia a subir y bajar. Es obvio que el tipo de armas con mayor porcentaje de uso de arma blanca es de apenas 1,3%.

Se nota que el delincuente común prefiere utilizar un arma de fuego a una blanca, ya que representa mayor seguridad para él y más represión, esto permite que estos desadaptados sociales a como dé lugar consigan un armamento de fuego. La necesidad del delincuente al momento de atracar y defender un territorio necesita su arma de fuego, la cual se le hace relativamente fácil conseguirla a través de las mismas bandas o de algún funcionario que trabaje con el sistema de justicia y el policial (el C.I.C.P.C, Policía Estatal, Policía Municipal, G.N.B), en este sentido se incluyen también las municiones.

Cabe recalcar que la proliferación de armamentos en manos de los delincuentes es extremadamente exagerada, propicia la ocasión para determinar que el Estado Venezolano en materia de armamentos no está siendo solvente, las supervisiones y operativos judiciales se están quedando cortos, ya que los mismos funcionarios están involucrados a través de la extorsión o exigiendo sumas de dinero para conseguir, alquilar o vender las armas de fuego, creando un circulo vicioso que los involucra a todos.

Hay un elemento de suma importancia que hay que tomar en cuenta, es decir el delincuente que tiene un arma en la mano, está en la predisposición de matar, lo que le permite analizar y premeditar los homicidios que va a cometer. Esta situación ha puesto en “jaque” a las instituciones encargadas de abordar esta problemática de desarme, que azota a la sociedad cumanesa.

Lo escrito anteriormente se asemeja con lo expresado por Castelin (2.009, Junio 12), el cual manifiesta que en el ámbito delincriminal venezolano no se es delincuente sin un arma de fuego, la cual tiene que conseguirse por cualquier vía. De igual manera lo escrito por Briceño (2.009, Diciembre 22), el cual denota que a finales de los ochenta y principios de los noventa Venezuela comenzó a tener un ritmo ascendente en el uso de armamentos, lo que por ende aumentó el índice de homicidio.

Este factor común, presente a nivel nacional, también se palpa en Cumaná, prácticamente todos los homicidios son por armas de fuego, donde una de las alternativas en este sentido, es la política del desarme, de igual forma el delincuente piensa que bajo ninguna circunstancia entregaría su armamento, ya que lo considera su instrumento para el atraco, amedrentar y asesinar. En este aspecto, Lugo (2.009, Julio 23), manifiesta que para el delincuente, el matar es prácticamente un juego o una distracción; bien sea por lo fácil, lo cotidiano y por la impunidad; es decir el delincuente tiene la convicción de que no será abordado judicialmente, ya que si lo identifican, la denuncia no prosperará.

CAPITULO V: A MANERA DE CONCLUSIÓN.

- A. No cabe duda de que uno de los principales problemas de índole social que esta ocurriendo actualmente en la ciudad de Cumaná, capital del Estado Sucre, es el de las muertes violentas ocasionadas por la acción delincencial a través de enfrentamientos entre bandas, enfrentamiento de delincuente con la policía, atraco, sicariato, personas que se encuentran en la línea de fuego.

- B. La mayoría de las muertes se centran en edades comprendidas de 15 a 29 años de edad, lo que involucra a muchos adolescentes y personas jóvenes, casi en su totalidad del sexo masculino, lo que deja de manifiesto que la figura femenina prácticamente no se involucra en estos hechos; sin embargo participan en los distintos sitios donde se distribuye droga en la ciudad, colaborando de esta manera a la concreción de la acción delictiva.

- C. Las muertes violentas en la ciudad de Cumaná, suceden en el transcurso del día, es decir desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche. En este sentido se muestra que la ciudad tiene poca vida nocturna para el esparcimiento, lo que reduce la cantidad de personas en la calle hasta altas horas de la noche y madrugada.

- D. Los días de la semana donde ocurrieron mas muertes violentas fueron los viernes, sábado y domingo. El delincuente común esta más propenso a consumir alcohol y drogas, fomentando aun más su conducta delictiva. De igual forma se puede decir que estos días son los que la gente utiliza más para el esparcimiento y celebraciones en diversos sitios, lo que representa un factor de riesgo a ser asesinado a

través de un atraco.

- E. El mes del año donde ocurren más muertes violentas es diciembre, debido a que en esos días se incrementa el consumo de alcohol, tanto en el ciudadano común, como en el delincuente. De igual forma se incrementan las celebraciones en distintos sitios de esparcimientos, donde en muchos casos se encuentran entre si bandas delictivas, las cuales se enfrentan a tiros.
- F. Los sectores de Cumaná, donde se producen mas muertes violentes por la acción delincencial son El Brasil, Caiguire, Cumanagoto, Llanada, Bebedero, Bolivariano, La Trinidad, Las Palomas, Miramar, entre otros. Estos sectores presentan un factor común, el cual es la conformación de bandas delictivas y puntos de distribución de drogas.
- G. En la ciudad de Cumaná, la mayoría de las muertes violentas son ocasionadas por el enfrentamiento entre bandas delictivas, bien sean entre bandas del mismo sector o sectores diferentes.
- H. Prácticamente las muertes violentas son ocasionadas en su totalidad por armas de fuego lo que demuestra que cada delincuente común cuenta por lo menos con un armamento.

A MANERA DE RECOMENDACIÓN

1.- Considerando que la situación de las muertes violentas en Cumaná, esta asociada directamente al núcleo familiar, las comunidades organizadas, deberían hacer un planteamiento en conjunto, dirigido al Parlamento regional, que especifiquen los siguientes puntos:

- A. Se planifique, organice y desarrolle todas las orientaciones necesarias que estén relacionadas a la creación, rescate y fomento de los diversos valores familiares.
- B. Se planifique, organice y desarrollen jornadas con profesionales estrictamente especializados en materia de drogas; cuya orientación vaya dirigida directamente a las familias de las distintas comunidades.
- C. Proponer una revisión del sistema de leyes Venezolanas, que puntualicen la penalización del delito de homicidio delincencial, buscando en este sentido que el delincuente que mate a una persona, no goce de ningún beneficio procesal, que le permita bajar la pena.
- D. Incrementar la pena, para aquellas personas que porten ilícitamente un armamento. De igual forma para aquel que la suministre.

2.- Un aspecto que de forma indirecta incide en el incremento y proliferación de las muertes violentas, ocasionadas por la acción delincencial en Cumaná, es el hecho de que los organismos competentes, entre ellos el CICPC, IAPES, IAPMMS, G.N.B no lleven un registro estadísticos constante y organizado, en base a criterios relacionados con la edad, sexo, momento de ocurrencia, sectores y tipos de armamentos. De igual forma, estos organismos se muestran renuentes al momento de

suministrar información a los estudios de carácter científico, los cual serviría para el análisis de la incidencia y prevalencia de estas muertes en Cumaná.

En tal sentido se hace necesario, suministrarles una matriz de información, no solo a los organismos mencionados con anterioridad, si no al Instituto Nacional de Estadísticas, Guardia Nacional Bolivariana. A continuación la matriz de información:

1 EDAD Y SEXO DE LAS VICTIMAS INVOLUCRADAS EN LAS MUERTES VIOLENTAS DELICUENCIAL EN CUMANÁ.

En el siguiente cuadro se describe la distribución absoluta y porcentual de la edad de las victimas involucradas en las muertes violentas por la acción delincencial en Cumaná. Se considera a la variable edad, la cual está descrita entre 0 y 60 años, en los periodos comprendidos desde el 2006 al 2009, determinándose por año la distribución absoluta y porcentual.

Cuadro 1. DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA EDAD.

A Ñ O S	TOTAL										
	Edad	2006	2007	2008	2009	Absoluta	%				
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
	0 – 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 – 9	2	0,8	0	0	1	0,35	0	0	3	0,29
	10 – 14	2	0,8	3	1,9	6	2,1	5	1,7	16	1,54
	15 – 19	38	16,8	45	18,5	50	17,9	60	20,8	193	18,6
	20 – 24	90	40	75	30,9	75	26,9	80	27,7	320	30,9
	25 – 29	43	19	70	28,9	75	26,9	87	30,2	275	26,6
	30 – 34	19	8,4	23	9,5	30	10,7	25	8,6	97	9,3
	35 –	15	6,6	16	6,6	20	7,1	8	2,7	59	5,7

39										
40 – 44	8	3,5	3	1,2	10	3,5	12	4,1	33	3,1
45 – 49	6	2,6	7	2,8	10	3,5	7	2,4	30	2,9
50 – 54	2	0,8	0	0	1	0,35	3	1	6	0,5
55 – 59	0	0	0	0	0	0	1	0,34	1	0,09
>60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	225	100	242	100	278	100	288	100	1.033	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL SEXO.

En el siguiente cuadro, se puntualiza la distribución absoluta y porcentual según el sexo, considerándose los años comprendidos desde el 2006 al 2009 en la ciudad de Cumaná.

SEXO	TOTAL											
	2006		2007		2008		2009		bs.		%	
	A	%	A	%	A	%	A	%	A	%	A	%
	bs.		bs.		bs.		bs.		bs.		bs.	
MASCULINO	23	6,9	30	8,2	64	7,7	91	7,3	008	7,5%		
FEMENINO	7	3	4	1	6	2	8	2	2	2	5	,42%
	30	00	34	00	70	00	99	00	.033	00		

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

2. HORA, DÍA, MES Y SECTORES EN QUE SE PRODUCEN LAS MUERTES VIOLENTAS POR LA ACCIÓN DELINCUENCIAL EN CUMANÁ.

En el cuadro siguiente, se describe la distribución absoluta y porcentual según la hora, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA HORA

AÑ OS	TOTAL									
	Hor a	200 6	200 7	200 8	200 9	Abs .	%			
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
00: 00 a 3:00am	14	6,3	16	6,6	17	6,2	21	7	68	6,5 8
3:0 0am a 6:00am	19	8,5	21	8,7	24	8,7	27	9	91	8,8 0
6:0 0am a 9:00am	14	6,3	16	6,6	19	6,9	22	7,3	71	6,8 7
9:0 0am a 12:00pm	28	12, 6	31	12, 9	36	13	40	13, 3	135	13, 06
12: 00pm a 3:00pm	42	19	45	18, 7	51	18, 6	53	17, 7	191	18, 48
3:0	40	18	42	17,	45	16,	47	15,	174	16,

0pm a 6:00pm				5		4		7		84
6:0 0pm a 9:00pm	47	21, 2	49	20, 4	55	20	59	19, 7	210	20, 32
9:0 0pm a 12:00	17	7,6	20	8,3	26	9,5	30	10	93	9,0 0
	221	100	240	100	273	100	299	100	1.0 33	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LOS DÍAS DE LA SEMANA.

El siguiente cuadro, presenta la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según los días de la semana, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL									
	2006	2007	2008	2009	Abs	%				
Día de la semana	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
Lunes	18	7,8	17	7,2	24	8,8	27	9	86	8,32
Martes	27	11,7	25	10,6	28	10,3	30	10	110	10,64
Miércoles	25	10,9	27	11,4	30	11,1	32	10,7	114	11,03
Jueves	20	8,7	21	8,9	23	8,5	25	8,3	89	8,61
Viernes	39	17	41	17,4	46	17	52	17,3	178	17,23
Sábado	53	23	55	23,4	63	23,3	67	22,4	238	23,03
Domingo	47	20,5	49	20,8	56	20,7	66	22	218	21,10
	229	100	235	100	270	100	299	100	1.033	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LOS MESES.

En el siguiente cuadro, se describe la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según los meses, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL											
	2006		2007		2008		2009		Abs.		%	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Enero	23	10,1	21	8,9	22	8,3	24	7,8	90			
Febrero	12	5,2	9	3,8	11	4,1	13	4,2	45			
Marzo	16	7	17	7,2	19	7,1	23	7,4	75			
Abril	21	9,2	22	9,3	23	8,7	22	7,1	88			
Mayo	19	8,3	23	9,7	25	9,4	33	10,7	100			
Junio	21	9,2	18	7,6	17	6,4	34	11	90			
Julio	23	10	24	10,2	26	9,8	25	8,1	98			
Agosto	20	8,2	21	8,9	25	9,4	25	8,1	91			
Septiembre	17	7,4	20	8,5	24	9	25	8,1	86			
Octubre	15	6,6	17	7,2	22	8,3	28	9,1	82			
Noviembre	16	7	18	7,6	25	9,4	25	8,1	84			
Diciembre	24	10,5	25	10,6	25	9,4	30	9,7	104			
	227	100	235	100	264	100	3,07	100	1.033			

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN SECTORES.

El cuadro siguiente, representa la distribución absoluta y porcentual de las muertes según los sectores, durante los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑO	TOTAL									
	2006	2007	2008	2009	Abs.		%			
Sector		Abs	%	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%	
Brasil	42	17,9	36	15	32	11,9	3	1	141	13,6
Caigüiré	46	19,6	25	10,4	34	12,7	3	1	138	13,3
Cumanagoto	28	11,9	36	15	25	9,3	2	8,	114	11
La Llanada	17	7,2	16	6,6	15	5,9	2	8,	75	7,2
Bebedero	14	5,9	16	6,6	19	7,1	8	2,	57	5,6
Bolivariano	12	5,1	9	3,7	14	5,2	1	5,	51	4,9
Trinidad	11	4,7	12	5	12	4,4	1	5,	50	4,8
Las Palomas	8	3,4	3	1,2	8	6,7	1	5,	44	4,2
Miramar	4	1,7	15	6,2	12	4,4	1	3,	42	4

Boca de Sabana	6	2,5	15	6,2	8	2,9	7	2,	38	3,6
Fe y Alegría	5	2,1	7	2,9	1	5,9	1	3,	38	3,6
Cascajal	8	3,4	11	4,5	1	5,9	2	0,	37	3,5
San Luis	5	2,1	5	2	8	2,9	9	3,	27	2,6
Cantarrana	3	1,2	3	1,2	6	2,2	9	3,	21	2
Campeche	4	1,7	6	2,5	4	1,4	6	2	20	1,9
El Peñón	1	0,42	2	0,8	3	1,1	1	4,	19	1,8
Tres Picos	0	0	5	2	2	0,7	1	4,	19	1,8
El Tacal	3	1,2	2	0,8	1	0,3	7	2,	13	1,2
El Dique	6	2,5	2	0,8	3	1,1	2	0,	13	1,2
Los Molinos	3	1,2	1	0,4	5	1,8	3	1	12	1
Sabilar	2	0,8	5	2	0	0	5	1,	12	1
Los Cocos	0	0	3	1,2	3	1,1	3	1	9	0,87
Boca de Lobo	0	0	0	0	2	0,7	6	2	8	0,77
Los Chaimas	1	0,42	0	0	4	1,4	2	0,	7	0,67

La Casimba	2	0,8	1	0,41	3	1,1	0	0	6	0,58
El Realengo	2	0,8	0	0	0	0	4	1, 3	6	0,58
Guarapiche	0	0	1	0,41	0	0	3	1	4	0,38
Cruz de la Unión	1	0,42	3	1,2	0	0	0	0	4	0,38
La Villa	0	0	0	0	0	0	2	0, 6	2	0,19
4 Esquinas	0	0	0	0	0	0	2	0, 6	2	0,19
Cruz Roja	0	0	0	0	0	0	1	0, 3	1	0,09
El Bosque	0	0	0	0	0	0	1	0, 3	1	0,09
Barrio Sucre	0	0	0	0	0	0	1	0, 3	1	0,09
Parcelamiento Miranda	0	0	0	0	1	0,3	0	0	1	0,09
	234	100	240	100	2 6 7	100	2 90	1 00	1.033	100

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

3.- CAUSAS, TIPOS DE ARMAMENTOS UTILIZADOS EN LAS MUERTES VIOLENTAS OCACIONADAS POR LA ACCION DELINCUENCIAL.

En el siguiente cuadro se describe la distribución absoluta y porcentual de las muertes, según causas, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN CAUSAS.

AÑOS	TOTAL										
	2006	2007		2008	2009	Abs.		%			
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Enfrentamiento entre bandas	145	66,2	169	68,1	173	67	220	71,8	707	64,4	
Sicariato	30	13,6	30	12	32	12,4	40	13	132	12,7	
Atraco	16	7,3	20	8	22	8,5	8	2,6	66	6,3	
Desacato a la Autoridad	25	11,4	27	10,8	31	12	36	11,7	119	11,5	
Persona en	3	1,3	2	0,8	0	0	2	0,6	7	0,7	

línea de fuego		,							,
	219	3	248	100	258	100	306	100	1.003
		0							0
		0							0

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMAS.

El siguiente cuadro, presenta la distribución absoluta y porcentual de los homicidios según tipos de armas, en los años 2006, 2007, 2008, 2009.

AÑOS	TOTAL									
	2006	2007	2008	2009	Abs.	%				
Tipo de Arma	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Arma de Fuego	225	97,8	231	97	256	98,4	297	99,3	1009	97,6
Arma Blanca	5	2,1	3	1,2	4	1,5	2	0,6	14	1,3

	230	100	238	100	260	100	299	100	1.033	1 00
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	---------

Fuente: Elaboración propia (Región, años 2006, 2007, 2008, 2009)

BIBLIOGRAFÍA

- ALTUVE, C. (2009, Febrero 16). La impunidad en Venezuela ultimas noticias, P. 35.
- ANDRADE, H. (2008). Situación penitenciaria venezolana [Monografía en línea]. Disponible: <http://www.monografía.com/.../situaciónpenitenciaria6.shtml>. [consulta: 2009, Abril 22]
- ANGOSO, J. (2008, Noviembre 1). Comienzo de una gran crisis. El mundo, P. 14.
- ARTETA, Y. (2007, mayo 13). La gente se acostumbró a vivir en violencia. La Voz [Periódico en línea]. Disponible: www.diariolavoz.net/sección.Asp?pid=18. [consulta: 2009, abril 27].
- AVILA, O. y CAMARDIEL, A. (1999). Violencia y actitudes de apoyo a la violencia en caracas. Revista venezolana de Sociología y Antropología, 26 (9), 327-328.
- IDEM
- AVILEZ, A. (2006, Agosto 3). Crisis socioeconómica en el Estado Sucre. Región. P. 23.
- BEAPERTUY, L. (2001, Marzo 30). La Tergiversación de Valores, El Universal, P. C. 29.
- BLANCO, P. (2010, Marzo 19). Aumento de la criminalidad en Venezuela. El Nacional, P. C 38.
- BRICEÑO, R. (1996, Agosto). La violencia en América Latina: Salud pública y cambio social. Salud, cambio social y política: perspectiva desde América Latina, Revista Venezolana de Gerencia, Versión Imprenta. 510-511.
- BRICEÑO, R. (2008, enero 28). Víctimas por Siempre. El Universal, P. c 23.
- BRICEÑO, R. (2009, Diciembre 22). El Uso de Armas de Fuego. Últimas Noticias, P. 19.
- BRITO, I. (2010, Marzo 8). El Incremento de las Tasas de Homicidios.

Ultimas Noticias. P. 33.

BRITO, J. (2000). Como Elaborar una Tesis. Venezuela: Cendespoth.

CABANELLAS, G. (2004). Diccionario Jurídico elemental. Argentina. Editorial Heliasta. P.P. 420.

IDEM

CARABALLO, B. (2009, febrero 12). El primer mes del 2009 cerró con 30 homicidios en Cumaná. El Tiempo [periódico en línea]. Disponible:www.eltiempo.com.ve/noticia/default.asp. [consulta:2008, Mayo 14].

CARMIGNANI, T. (2002). Análisis Jurídico. Italia. Editorial Castral. P. 292.

CARRARA, J. (2005). Diccionario Jurídico. Chile. Editorial Costa. P. 353.

CARREÑO, J. (2009, Agosto 14). Mecanismos de Defensa en la Sociedad Venezolana. El Mundo. P. 13.

CARRERO, P. (2009, Noviembre 11). Cumaná y sus sectores violentos. Región, P. 16.

CARTAYA, I. (2009, Agosto 11). La no Creencia en los Cuerpos Policiales del Estado. Ultimas Noticias. P. 43.

CASTRO, I. (2007, Octubre 9). El Principio de la Debacle. El Mundo es el Periódico, P. 11.

CASTAÑEDA, S. (2005, Octubre 29). Aún Sin Armas de Fuego. Ultimas Noticias. P. 42.

CASTELIN, T. (2009, Junio 12). Proliferación de Armamentos en Venezuela. Ultimas Noticias. P. 23.

CENTENO, P. (2009, Febrero 23). Política Integral. El Universal, P. C. 39.

CODIGO PENAL. (2006). Gaceta Oficial N° 38.412. (EXTRAORDINARIO, Abril 4, 2006. P.P 160.

IDEM

CODIGO ORGÁNICO PROCESAL PENAL. (2008). Gaceta Oficial N° 5.894. (EXTRAORDINARIO, Agosto 26, 2008. P.P.149.

IDEM

CHIRINOS, S. (2002, agosto 17). Nunca Hubo Una Política Anti-Criminal.

Últimas Noticias, P.9

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2009). Gaceta Oficial N° 5.453. (EXTRAORDINARIO), Marzo 24, 2009. P.P 143.

IDEM

COLMENAREZ, M. (2008, mayo 28). Venezuela entre los países más violentos del mundo. El Mundo. [Periódico en línea]. Disponible:www.marthacolmenarez.com/2008/venezuelaentrelospaisesmásviolentosdelmundo. [consulta:2009,marzo 15]

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (1999). Bogotá: Editorial norma. P.271.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO. (1999). (4ta. Edición) México: Editorial norma. P.130

DICCIONARIO LAROUSSE. (1999).México: Editorial Larousse. P.P 495.

IDEM

DI RUPO, D. y García, H. (2001). Violencia urbana en el área metropolitana de Caracas. Análisis y caracterización entre 1998-2001 [resumen en línea]. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible:<http://www.monografias.com/trabajos16/violenciaurbana/violenciaurbana.shtml>[consulta:2009,Marzo 23].

DURAN, O. (2001). La delincuencia juvenil como fenómeno social y su impacto en el Estado Carabobo en el primer semestre del año 2001 [resumen en línea] trabajo de grado no publicado, Universidad de Carabobo. Disponible:

<http://www.com/trabajos13/ladelin/.shtml>. [consulta:2009,____
Marzo 23]

ESTEBAR, F. (2010). Teorías del proceso social. [Monografía en línea]. Disponible:

<http://computoazul2010.blogspot.com/2010/05/teorias-sociologicas.continua.html>.

ESTEVEZ, P. (2003, Julio 25). Impunidad del Pasado. Ultimas Noticias, P.

44.

FARIÑA, O. (2009, Diciembre 7). Los Avances del Narcotráfico en Venezuela. Últimas Noticias, P. 43.

FUENTES, P. (2009, Noviembre 9). La Indiferencia de los Mecanismos de Seguridad del Estado. Últimas Noticias. P. 23.

GABALDON, L. (1999). Experiencias y actitudes de jóvenes transgresores venezolanos frente a las armas de fuego. Revista venezolana de Sociología y Antropología, 26 (9), 305-323.

GARCIA, T. y RODRÍGUEZ, A. (2004). La delincuencia juvenil en Venezuela. [Resumen en línea], Universidad Católica Andrés Bello. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos21/delin-cuencia-juvenil/delin-cuenciajuvenil.shtml>. [Consulta: 2009, Marzo 23].

IDEM

GOMEZ, T. (2008, Agosto 28). Delincuencia en los Barrios, El Nacional, P. C. 12.

GOMEZ, G. (2009, Agosto 14). Procesos Migratorios en Venezuela. El Universal, P. C. 24.

GONZÁLEZ, G. (2008, octubre 16). La política Nacional no resolverá la criminalidad. Versión final [periódico en línea]. Disponible: www.versiónfinal.ve/67/5news-5-html. [Consulta: 2009, marzo 4]

GONZALEZ, M. (2004). Análisis del control social desde una perspectiva histórica. [Monografía en línea]. Disponible: <http://www.monografia.com/trabajos15/controlsocial/control-social.shtml>.

GORRIÑO, G. (2009, Febrero 2). Las Bandas Delictivas como Problema Social. Últimas Noticias, P. 31.

GORRIÑO, G. (2009, Marzo 9). Delincuentes Incrédulos. El Universal, P. C. 42.

GUZMAN, J. (2004, Mayo 12). Apertura Democrática. Región, P. 20.

ISOLETT, M. (2008, octubre 9). El Universal, P.C.11.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. (2007).

Gaceta oficial, 5.859 (extraordinario), Diciembre 10, 2007.P.3.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES (2007). Gaceta oficial, 5.859 (extraordinario), Diciembre 10, 2007.P.P 152.

IDEM

LEY ORGÁNICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. (2005). Gaceta oficial, N° 37.509 (extraordinario). Agosto 20,2005. P.P 40.

IDEM

LEY PARA EL DESARME. (2002). Gaceta Oficial, N° 37.509 (EXTRAORDINARIO). Agosto 20, 2005. P.P 7.

IDEM

LEY ORGÁNICA DE DROGAS. (2010). Gaceta Oficial, N° 39.535. (EXTRAORDINARIO). Octubre 21, 2010. P.P 127.

IDEM

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO DE POLICÍAS Y DEL CUERPO DE POLICÍAS NACIONAL BOLIVARIANA. Gaceta Oficial, N° 5.940 (EXTRAORDINARIO). Diciembre 7, 2009. P.P 64.

IDEM

LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES. (2008). Gaceta Oficial, N° 38.878 (EXTRAORDINARIO). Julio 30, 2008. P.P 43.

LODOÑO, C. (2008, Julio 25). Origen de las Bandas Delictivas en Venezuela. El Mundo, P. 11.

LUGO C. (2004, Mayo 9). Auge Delincuencial en Venezuela, Últimas Noticias, P. 26.

LUGO, S. (2009, Julio 23). Impunidad y Delincuencia. Ultimas Noticias. P. 44.

LLERENA, J. (2007). Violencia juvenil. [Monografía en línea]. Disponible: <http://www.monografia.com/trabajos82/violencia-juvenil->

pandillaje-shtml.

- MERTON, R. (1970). Teoría y estructuras sociales. México: Fondo de cultura económica, P.P. 647
- MONCADA, T. (2006, Junio 15). Consumo de Drogas como Estimulante, El Mundo, P. 12.
- NAVAS, P. (2009, Abril 21). Análisis del Homicidio. El Nacional, P. C. 16-17.
- NUÑEZ, N. (2004). Violencia en Colombia: La mortalidad por homicidio entre 1973-1996 [resumen en línea]. Trabajo de grado no publicado, Universidad de la Habana. Disponible: <http://www.uh.cu/centros/cesbh/archivos/bvirtual/tesis4.Pdf> [consulta: 2009, Marzo 23]
- OLIVARES, E. (2009, Enero 12). Más de 100 mil homicidios en 10 años. Ultimas Noticias [Periódico en línea]. Disponible: [www.Notitarde.com/... / 2009 / 01 / 12 /... / sucesos 8](http://www.Notitarde.com/.../2009/01/12/.../sucesos/8). HTML [consulta: 2009, Marzo 3].
- OLMEDO, T. (2008, Abril 22). El Armamento como Herramienta del Delincuente en Venezuela. Ultimas Noticias.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2003). La violencia en las Américas, un creciente problema de salud pública que puede prevenirse. Washington. Autor. P. 2.
- OSSORIO, M. (2004). Diccionario Jurídico. Chile. Editorial Costa.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2003). Informe Anual de Violencia. OMS, P. 2.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2009). Informe Anual de Violencia. OMS, P. 3.
- ORTEGA, P. (2008, Noviembre 21). Ausencia de Bandas Delictivas. Ultimas Noticias, P. 43.
- ORTEGANO, S. (2009, Marzo 17). Las debilidades de la Atención al Adolescente Transgresor Severo en Venezuela. Ultimas Noticias. P. 4.
- OVALLES, A. (2007). Incidencia de la Disfunción Familiar asociada a la

- delincuencia juvenil. Estudio de casos en el Instituto Nacional de Atención al Menor. Estado Miranda, 2000-2003 [resumen en línea]. Universidad de los Andes. Disponible: <http://platon.serbi.ULA.ve/librum/librumULA/ver.php?ndoc=241961>[consulta: 2009, Marzo23].
- PEREZ, N. (2007). Análisis descriptivo del comportamiento de las tasas del delito de homicidio en Venezuela en el periodo 1995-2003. [Resumen en Línea]. www.venecrim.com./pdf/neelie.pdf. [consulta:2008, Octubre 2006].
- PULIDO, B. (1997, Febrero). Repensar nuestro futuro desde la familia, SIC, (600), 494-498.
- REGION (2006). Cumaná, Estado Sucre
- REGION (2007). Cumaná, Estado Sucre
- REGION (2008). Cumaná, Estado Sucre
- REGION (2009). Cumaná, Estado Sucre
- RONDON, O. (2008, Noviembre 10). Extensión del Sicariato en Venezuela. Ultimas Noticias. P. 36.
- RONDON, C. (2009, Julio 21). Lo Difícil de un Desarme. El Nacional, P. C. 24.
- SANABRIA, L. (2008, Febrero 20). El Incremento del Homicidio en Venezuela, Finales de los Ochentas. El Nacional, P. C. 30.
- SAN JUAN, A. M. (1997, Diciembre). La criminalidad en caracas: percepciones y realidades. Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 3 (2-39), 12.
- SEMPRUM, C. (2009, Septiembre 19). Homicidios en Venezuela. El Nacional, P. C. 27.
- SIERRA, M. (2009, Mayo 13). Violencia y Salud Pública. El Universal, P. C. 22.
- SIFONTES, T. (2008, Agosto 11). El Desarme en Venezuela. El Mundo, P.

12.

- SUBERO, W. (2004, Marzo 7). El Virus del Narcotráfico. El Mundo. P. 10.
- SUTHERLAND, E. (1999). El delito de cuello blanco. Caracas: UCV Ediciones de la Biblioteca P.P. 207.
- TARRE, B. (2007, Marzo 26). La Inocencia Adolescente, Ultimas Noticias, P. 9.
- TERAN, I. (1999, Diciembre 2). Marcos Pérez Jiménez y su Dictadura. El Nacional, P. C. 19.
- TOLEDO, E. (1999, Marzo 16). Las Represiones de la Seguridad Nacional. El Mundo, P. 11.
- TORRES, Z. (2009, Marzo 23). Ineficiencia Tecnológica en los Organismos Oficiales en Venezuela. El Universal, P. C. 47.
- VASQUEZ, C. (2003). Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil. [monografía en línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/50187646/15/teoria-del-etiquetado-o-de-la-reaccion-social-labeling>.
- VEGA, M. y González, G. (2003). Variaciones regionales de la mortalidad por homicidios en Jalisco, México 1989-2000 [resumen en línea]. Universidad de Guadalajara, México. Disponible: <http://biblioteca.universia.net/htmlbura/ficha/params/id/539812.html> [consulta: 2009, marzo 23]
- VILELLA, T. (2009, Julio 21). Uso de Armamentos en Venezuela. El Nacional, P. D. 25.
- YUNES, J. y ZUBAREW, T. (1999, Marzo). Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes: Un desafío para la región de las Américas. Revista Brasileira de Epidemiología, 3 (29, 102-171).
- ZAMORA, H. (1990). Educación familiar y ciudadana. Caracas. Ediciones Co-Bo.

ANEXOS

Cicpc



CICPC



CICPC



Diario región





Diario región



ario región

DEPOSITO Diario región



HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Estudio Descriptivo De Las Muertes Violentas Por La Acción Delincuencial En Cumaná, Estado Sucre. Período 2006-2009.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Sanchez. Leonardo	CVLAC	7.943.546
	e-mail	leonardoudo@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Muertes violentas, Homicidios, Accioin delincuencial,
Delincuencia, Delincuente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

El presente trabajo de investigación se refiere al estudio descriptivo de las muertes violentas por la acción delincriminal en Cumaná, Estado Sucre, durante los años 2006 al 2009. En este sentido se abordan las muertes a través de enfrentamiento entre bandas, enfrentamiento del delincuente con la policía, a través del atraco, sicariato y de las personas que se encuentran en la línea de fuego. El estudio se realizó de manera documental, utilizándose básicamente los aportes de la prensa; los cuales se analizaron según la edad, sexo, lugar y momento de ocurrencia, sector, causa y tipo de arma. Entre los resultados obtenidos, en lo que respecta a la edad de las víctimas casi en un cien por ciento fueron del sexo masculino, en una edad comprendida de 15 a 29 años en su mayoría; ocurriendo más que todo durante el transcurso de las 9 de la mañana a las 9 de la noche. Regularmente ocurrieron en los sectores: Brasil, Cumanagoto, Caiguire entre otros. La mayoría de estos homicidios fueron a causas de enfrentamientos entre bandas.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellido y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Prof: Diaz Arcangel	ROL	AS ^C <input type="checkbox"/> x	CA <input type="checkbox"/> x	TU ^T <input type="checkbox"/>	JU ^J <input type="checkbox"/>
				CVLAC	6941300
				e-mail	ajdiaz@udo.edu.ve
				e-mail	
Prof: Castillo Virginia	ROL	AS ^C <input type="checkbox"/>	CA ^A <input type="checkbox"/>	TU ^T <input type="checkbox"/>	JU <input type="checkbox"/> x
				CVLAC	1095912
				e-mail	vcastillougma@hotmail.com
				e-mail	
Prof: Teniamiguel	ROL	AS ^C <input type="checkbox"/>	CA ^A <input type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU ^J <input type="checkbox"/> x
				CVLAC	5232608
				e-mail	teniamigue@hotmail.com
				e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	12	15
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-Sanchezl.DOC	Aplication/word

Alcance:

Espacial: NACIONAL (Opcional)

Temporal: TEMPORAL (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio: Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE SISTEMA DE BIBLIOTECA	RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>
FECHA <u>5/8/09</u> HORA <u>5:00</u>	<i>[Firma]</i> JUAN A. BOLANOS CUNVELO Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/manuja

Apartado Correos 094 / Tel: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Sanchez Leonardo

Autor



Prof. Diaz Arcangel

Asesor